Viernes 30 de Agosto de 1867 — MONTEVIDEO — 2ª Epoca—Año 4—Núm. 883

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente: D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Los solicitados deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado.

Almanaque.

AGOSTO 30.

Santa Rosa de Santa María, virgen, de cuyo tránsito se hace memoria el dia 30 de este mes.
[illegible] de San Felix, presbítero, en Roma.
Santa Gaudencia, virgen y mártir, con otras tres, también en Roma.
San Pammaquio, presbítero, esclarecido por su doctrina y santidad, [illegible] en Roma.
[illegible] mártires, muertos por el furor de los gentiles en [illegible], colonia romana en África.
[illegible], padre de doce hijos todos mártires, en [illegible], también en África.
San Fantino, confesor, en [illegible].
San Fiacro, confesor, en la diócesis de Meaux.
San Pedro, confesor, en Trevi, [illegible].
San Bonifacio, abad, en [illegible].

AGOSTO 31.

San Ramon Nonato, confesor.

Efemérides.

1810—(31.) Fecha del nombramiento hecho en España por el Consejo de Regencia de la persona de D. Javier Elío para Virey de las Provincias del Rio de la Plata. En su virtud el 12 de Enero del año siguiente [illegible] desde Montevideo en la dicha posesion del mando [illegible] 31 del mismo mes [illegible] la Junta de Buenos Aires.

Salidas de Correo.

La correspondencia se recibe hasta las 1 de la tarde en el Correo para Canelones, Santa Lucía, San José, Mercedes, Cerro-Largo, Artigas, Pando, Minas, Florida, Durazno y Treinta y Tres.

EL SIGLO

Descentralizacion de las rentas de los Departamentos.

En el *Eco de la Campaña*, órgano de los intereses del Departamento de la Colonia, leemos un artículo con el rubro Machacar sobre lo mismo, que está perfectamente de acuerdo con lo que hemos venido pidiendo desde mucho tiempo; este es, el descentralizamiento de las rentas, que por lo general son absorvidas por la cabeza del Departamento.

No nos hemos concretado únicamente á esto sino que hemos indicado tambien la conveniencia ó mejor dicho la necesidad de dejar á cada pueblo la libre administracion y aplicacion de ellas á las necesidades locales, único medio de estimular tanto el desarrollo moral como el material.

Hasta hoy, pueblos ricos y que cuentan con elementos bastantes para atender á sus necesidades, se ven cortados porque no pueden disponer de lo suyo en su provecho y como sucede frecuentemente que las cabezas de Departamento se preocupan mas de sí mismas que del resto de las poblaciones, se vé el contraste chocante de que adelante exclusivamente una localidad con perjuicio y [illegible] de los elementos que le suministran las otras.

Dice muy bien el colega que la mision de la prensa no es andar á caza de novedades sino machacar siempre sobre aquello que es de conveniencia general y esto es tan cierto, que apesar de la constancia con que se escribe sobre un mismo punto y de las razones que se aducen en pró de una idea conveniente y justa, no tienen eco nuestras palabras, pues de otro modo ya se habria puesto remedio á las exigencias de los pueblos de Campaña.

La descentralizacion de las rentas para los pueblos y aun para los distritos y el derecho de recolectarias y administrarias, no solo daria resultados prácticos en provecho de la localidad, sino que evitaria venderlas con perjuicio de las mismas, como se ha hecho en Paysandú, Salto, Canelones etc.

Los gastos deben ser proporcionados á las entradas y de la falta de nivelacion, resulta el fenómeno que observamos de que mientras en el Durazno hay un sobrante de 20,000 $, en Paysandú, Salto, Maldonado, Cerro-Largo, etc., hay un crecido déficit.

Ya que incidentalmente hablámos de este punto, contestaremos al *Comercial* que se manifiesta muy sorprendido de un artículo de *El Siglo*, en que nos quejamos de no tener mas amenudo correspondencias del interior.

En primer lugar nos dice que los únicos diarios que se publican en la Colonia, Mercedes, Paysandú y Salto son los mejores corresponsales, y que leyéndolos estaremos al cabo de todas las necesidades de la campaña.

En cuanto á leerlos, debe suponer el colega, que es cuando menos un deber de nuestra parte; en cuanto á creerlos, y hablamos con el debido respeto, es otra cuestion y preferimos informarnos por diversos conductos, mas bien que oir una sola opinion, porque donde no existe sino un órgano de la prensa que no puede ser contradicho ni cuyas opiniones pueden ser traidas á tela de juicio por otro diario de la misma localidad y que tal vez juzgue las cosas bajo un prisma distinto, no es fácil formar juicio de si las ideas de la redaccion son la espresion de un círculo, de una autoridad, ó de la comunidad entera.

No tiene que estrañar el colega esta franqueza de nuestra parte, porque en Montevideo mismo cada diario tiene un programa peculiar y pinta las cosas con un colorido mas ó menos risueño, segun conviene á la tendencia política que representa.

Pasando á lo que nos dice el colega, quejándose de que hayamos elogiado la administracion del Durazno por el sobrante de las rentas departamentales, mientras que hemos indicado el déficit que ofrecia Paysandú, le dirémos que nunca hemos pretendido negar las mejoras y la construccion de edificios públicos de aquella localidad á que hace referencia, y que no es nuestro objeto, como supone, pedir que se depositen cantidades en un Banco, sino por el contrario que se apliquen á los adelantos del municipio como lo hemos pedido, no solo tratándose del sobrante del Durazno, sino de todas las rentas particulares de cada pueblo, como lo verá al principio de este artículo, apoyando las ideas vertidas por el *Eco de la Campaña* y que ya habíamos anticipado desde mucho tiempo.

Tan cierto es esto, que en seguida de haber vertido nuestras opiniones en *El Siglo*, el Superior Gobierno al aprobar las cuentas de los departamentos que tenian sobrante, encargaba muy especialmente á las Comisiones Auxiliares, los empleasen en beneficio local.

Por lo demas, causa sorpresa que *El Comercial* pretenda establecer un parangon entre Paysandú que es uno de los principales y mas ricos puntos del litoral, llamado á ser un emporio de riqueza, y un pueblo del interior como La Florida y el Durazno que harto harian con llenar su presupuesto y que es sin embargo asombroso, que todavia ofrezcan sobrantes para emplearlos en su fomento.

Paysandú no solo debe descollar en adelantos materiales y morales, sino todavia ofrecer un cuadro mucho mas lisonjero de sus rentas; y no hay que dudarlo, esto sucederá, no solo con una escrupulosa administracion, sino calculando los egresos con los egresos, porque no basta levantar edificios públicos para constituir la felicidad de un pueblo, si en cambio ha de quedar exhausto su tesoro y ha de recargarse con deudas ó con impuestos á la poblacion.

Nada tenemos que agregar al pedido que nos hace la Redaccion del *Comercial* de que leamos su diario sin prevencion, porque así lo hacemos con todos, y no sabemos de donde pudiera provenirnos el hacer una escepcion con ese colega, cuando siempre hemos puesto el mayor cuidado en hacer conocer el verdadero estado de la com-

pida para que se pongan todos los medios de que ella llegue al punto de engrandecimiento que es la justa aspiracion de todo buen patriota.

Por otra parte, hay tantas cuestiones importantes de actualidad, que mal podíamos perder tiempo en apasionarnos por tal ó cual opinion de un órgano de la prensa; pues si es buena, tenemos gusto en elogiarla y si es mala, no tendremos escrúpulo en combatirla.

Juzgue el colega con un poco mas de altura á los diarios que no se ocupan de rencillas de barrio ni de intereses de círculo, sino de las conveniencias generales del país.

F. y A.

Instituto internacional italiano.

Hemos recibido ayer el programa con los estatutos de un nuevo instituto recien fundado en Turin para la educacion é instruccion de los hijos de las familias italianas establecidas fuera de Europa, y mas especialmente en América.

Ese nuevo colegio esta establecido bajo el patronato del mismo gobierno italiano y de la municipalidad de la ciudad de Turin. El príncipe Amadeo, duque de Aosta es presidente honorario del Instituto que se halla colocado bajo la vigilancia especial del Ministro de Negocios estrangeros de Italia y de la municipalidad de Turin.

El consejo de tutela y vigilancia lo forman:
El Rector de la real universidad, Sr. D. Bruno Lorenzo.
Un delegado del ministro de Negocios Estrangeros, Sr. Marcello Cerruti.
Un consejero municipal de Turin, delegado del Consejo comunal, Sr. Ernesto Riccardi di Netro.
Un miembro de la Cámara de Comercio y artes, Sr. Gio. Battista Tasca.
El Director del Instituto, que lo es el profesor Agostino De Grossi, Cónsul de la República Oriental.

Ademas los Sres. Agentes Diplomáticos ó consulares de los paises que tienen alumnos en el colegio son nombrados Consejeros honorarios con voz consultiva.

La educacion religiosa en el interior del Instituto será la católica, y á la enseñanza de los deberes religiosos y morales se agregará el desarrollo moral, intelectual y físico. El curso de los estudios clásicos y técnico-comercial se hará en las escuelas públicas, donde irán los alumnos debidamente acompañados, y en el interior del Instituto habrá cursos de lengua italiana, española, francesa, inglesa y alemana, enseñada por profesores pertenecientes á las naciones cuyo idioma enseñen; habrá cursos de caligrafía y de dibujo, con útiles especiales de historia política comercial y de geografía: Los ejercicios de gimnasia, de tiro, ecuestres, náuticos, baile y militares, formarán parte de la educacion.

Los alumnos no vestirán uniforme militar sino vestidos de uniformidad en relacion con los usos y hábitos civiles.

En el número de las firmas que figuran al pié de los estatutos hemos notado la del Sr. Alfieri, senador del reino de Italia, la del Sr. Ulisse Barbolani, que hemos conocido aquí en calidad de Ministro de Italia, la del Sr. Marcello Cerruti, ex-ministro plenipotenciario de Italia en el Plata, etc.

El programa que tenemos á la vista contiene los pormenores de los ramos de enseñanza, condiciones de admision y precio de las pensiones, y lo tenemos á la disposicion de las personas que gusten consultarlo en esta oficina, limitándonos por ahora á recomendar ese colegio á las familias que quieran mandar sus hijos á Europa para completar y perfeccionar sus estudios, pues no dudamos que ese establecimiento llena todas las condiciones morales, higiénicas y científicas que hacen los buenos colegios á la vez que los buenos discípulos.

A.

«La Tribuna» y el Proyecto de tratado entre España y esta República.

(*Conclusion.*)

IV.

Respecto de la segunda conclusion del artículo de *La Tribuna* que contestamos,—«de que de «los españoles que emigran á la América del Sud «no alcanzan al 16 p % los que regresan á su «patria;» podrá ser esta una verdad; pero la que en manera alguna daña á la Nacion Española, y si la favorece en mucho, aun considerada nuestra evasiva de la contribucion de sangre, que tanto valora el articulista en la tercera conclusion de su remitido.

Que nuestra patria recibe mayores beneficios de nosotros aquí relativamente, que los que pudiera reportar con nuestra presencia allí y dándole nuestra contribucion de sangre, es incontestable.

Con raras ecepciones, todos los que venimos á estos paises, en razon de la mayor facilidad para adquirir una fortuna, venimos en pos de ella. La gente bien acomodada no se mueve de España.

Llegamos á este pais, y generalmente nos dedicamos al comercio ú oficios; la facilidad de adquirir fortuna aun por medio de artes ú oficios, hace que á poco tiempo, los que antes eran artistas, se conviertan en comerciantes.

Esos comerciantes luego, cuando la importancia de sus capitales se lo permite, empiezan por abrir relaciones comerciales sobre los productos de España, que aquí son de consumo,—haciéndole competencia á otros paises estrangeros, que tambien son importadores de los mismos frutos.

Esa competencia cuanto mayor es el número de especuladores y traficantes, mas se radica y estiende al beneficio de los productos que la forman.

Bajo estas premisas y tomada la importancia del comercio español aquí hay como en la República Argentina, ¿cuánto no ha adelantado así como las rentas del Erario Español, con la estension de sus relaciones comerciales en ambos paises? ¿Sabe el articulista que producciones españolas se importaban hasta el año 40 en este pais? Puedo asegurarle, que ha habido año que solo se han introducido las que condujeron *diez buques* regulares entrados en todo el año. Y si bien se nos puede argüir que el aumento de consumo de hoy con relacion al de entonces, es debido al aumento de poblacion, esto siendo cierto, no destruye en manera alguna los conceptos que hemos emitido, respecto á los mayores beneficios de las rentas del comercio, y de la industria española, que en grado de progresion se aumenta necesariamente con el mayor número de españoles inmigrantes.

Vamos á hacer un breve análisis de la competencia aquí, de productos españoles con los de otros paises, que importan iguales géneros.

Por ejemplo sobre los vinos, aceites, legumbres, azucares, espíritus de todas clases, pasas, conservas y otras varias producciones; debiendo notar, que están equilibradas por iguales costos. ¿Y cómo podria sostenerse esa competencia, por medio de un pequeño número de españoles?

Es la igualdad de valores de los frutos en competencia, con una numerosa poblacion comercial aquí, Francesa é Italiana, traficantes en esos mismos artículos, si un pequeño número de españoles compusiese el comercio de este pais, aquellos lo habrian monopolizado todo; las importaciones de frutos españoles á la vuelta de algunos años desaparecian totalmente; las rentas del Estado allí, sufririan un gran quebranto; la clase industrial y obrera, se resentiria notablemente con el estancamiento de los artículos que elabora, y habria que llevarlos á otros mercados, donde la grande existencia produjese quebrantos de consideracion en sus valores; y por último, la España vendria á quedar en un estado de *aislamiento* de toda relacion con estos paises, pasados algunos años, lo que se opone al cosmopolitismo que tanto desea el articulista en contraria significacion.

Sobre estas consecuencias, no debe perderse de vista, que 20,000 españoles por ejemplo, que residen en este pais, consumen frutos del suyo á preferencia de los de otra nacion, aun siendo iguales; que llevan la costumbre y el uso de ellos á sus esposas, hijos y relaciones; y que sancionado el proyecto de Tratado, los vinos, aceites, y demas producciones á que nos hemos referido serian importadas de Francia, Italia y otros paises importadores, que cuentan con una numerosa poblacion aquí, y España llegaria á verse privada de ese comercio é importantes rentas.

Ya vé el articulista, que aunque políticamente no le rindamos á nuestra patria servicios de sangre ó de otra especie, *comercialmente*, se los rendimos en mucho mayor grado de importancia; porque al fin, en nuestra esfera de cuerpo emigrante y comercial, el espendio y la importacion que sustentamos y mantenemos en nuestro propio pais, produce los resultados que hemos enumerado, y que ayudan en mucho á formar el tesoro español, que es principal, todo tesoro, de la existencia política del Estado.

Nosotros no miramos las cosas por un solo prisma, sino por todos aquellos que forman la evidencia sobre los resultados prácticos de la cuestion que debatimos, siendo así, y no de otro modo, como se llega á precisar y conocer, lo conveniente, ó inconveniente, del proyecto de tratado que trajo esta discusion.

La cuarta conclusion del articulista que dice: «Que á la República Oriental, como á las «demas repúblicas sud-americanas, le interesa «aumentar el número de sus ciudadanos, para «así consolidar mejor su vida político-nacional; «perdiendo el anómalo estado de hallarse poblada en su mayoría por estrangeros, lo cual «tampoco es conveniente á la Europa.» Estamos de perfecto acuerdo en que la República Oriental, necesita aumentar su poblacion, para los resultados que espresa el articulista; ¿pero cómo aumenta sus ciudadanos esta República si se corta el vuelo de la inmigracion estranjera? Mas todavia; ¿cómo conserva sus ciudadanos, cuando no es lo probable, sino lo seguro, que llegado á sancionarse el Tratado en proyecto, se iria la poblacion española residente aquí, á donde no existiese semejante Tratado, llevándose, como es regular, á sus hijos nacidos en esta República? ¿dis de esto modo que entiende el articulista que se aumentaria el número de ciudadanos de esta República?

¿Es como entiende propender al engrandecimiento de ella?

Nosotros lo comprendemos al contrario; y creemos, que dado el caso de la sancion del Tratado á que nos referimos, perderia algunos miles de ciudadanos, hoy ya nacidos; y el aumento de otros que hubiesen de nacer de nosotros.

Podríamos estendernos sobre los tópicos en que nos hemos colocado, á otras muchas consideraciones no menos importantes que las que dejamos espresadas; pero seria trabajo de un folleto sin que podamos hacer uso de ellas, en el reducido espacio de un artículo.

Empero, que estas sean nuestras opiniones, respetamos las de nuestro adversario, sin que nos preocupemos, ni nos importe el saber, si es blanco, colorado, amarillo ó verde, puesto que puede ser lo que quiera para emitir sus opiniones, así como nosotros las nuestras; y máxime en una cuestion que se refiere á derechos naturales del hombre, y en los que, todos los hombres tienen en sí instintivamente el derecho de defenderlo, sea cual fuere su nacionalidad y sus creencias políticas.

Como un buen consejo de amigos, y de compatriotas, le rogamos al articulista se separe de tan falso terreno, pues no se encontraria bien parado en él, cuando entrásemos á fijar las causas y esplicar las condiciones de todos y cada uno de los españoles que *obligatoriamente* sirvieron en los bandos de este pais.

Dejemos reminiscencias y reproches tales, que no conducen en manera alguna á los fines de la cuestion que debatimos, y que son los que únicamente nos interesan. Adoptar aquellos, es confesar la falta de razon con que se discute.

Unos Españoles.

A «El Siglo.»

Y Á UNOS ESPAÑOLES QUE SE HAN DIRIGIDO Á ÉL.

Recibimos ayer el Comunicado siguiente:

Un buque sin timon está muy á la merced de los vientos y las olas y espuesto á dirigir la proa á todos puntos del horizonte.

En igual caso se puede colocar la mente del ser humano cuando se halla estraviada, pues está espuesto á delirar y molestar momentáneamente á la sociedad pacífica. Y viendo por *El Siglo* de hoy que ha ocurrido una desgracia de esta naturaleza entre nosotros en estos dias, me hallo dispuesto á dirigir cuatro palabras á todos los que les pueda interesar; pues es la sorpresa de haber visto ocupando tanto la atencion de los sobrescritos que me anima á tomar la pluma y no la necesidad de contestar al pobre *Quack* cuyo *delirium* promovió esta polémica por las columnas de *La Tribuna*.

Despues de leer el escrito del Sr. F. y A. en *El Siglo* de hoy, sobre «la obligacion de los españoles de hacerse ciudadanos de esta República» ni una palabra tengo que decir—pues dicho señor puso en pocos párrafos término á esa cuestion—pero vamos á ver ¿qué significa la nacionalidad bajo punto de vista general?

El instinto de la nacionalidad como el espíritu de la verdad es eterno—Símbolos externos, formas y acciones, pueden descansar ó cesar, se puede variar el sistema por el cual los pueblos obran sobre las épocas diferentes y espresan sus características peculiares, por el inestinguible espíritu que inspira y anima el corazon nacional, siempre vivirá, aun que se hallan ausentes las señales exteriores de la vida nacional.

Sucede con las naciones como con los indivíduos, el espíritu existe aun que perece el cuerpo—y la mente de los grandes del tiempo pasado obra sobre las de los existentes, justamente como el recuerdo de los hechos de las grandes naciones antiguas ejerce su influencia sobre las nacionalidades nacientes de hoy en dia—Este principio se manifiesta en todas partes de la historia del mundo.

Los Judios de hoy dia aun desprendidos sobre la faz de la tierra, están tan fieles al espíritu de su nacionalidad como en la hora en que su raza lloraba «por las aguas de Babelonia» y el Griego moderno aun degenerado y afeminado—por la opresion de siglos—vuelve á sus montes y valles natales, con el mismo ardiente patriotismo que inspiraba el noble corazon de sus valientes ejércitos que barrieron las legiones usurpadoras del plano de Marathon.

Pudiéramos estrechar una mirada desde la Italia y la Alemania hasta la India y la China, y citar mas ejemplos todavia del insofocable instinto de la nacionalidad, pero seria trabajo innecesario.

Tenemos nosotros—y las generaciones que nos seguirán igualmente tendrán siempre á la vista—ejemplos inmejorables, manifestando y declarando el eterno instinto de la nacionalidad.

Los terribles huracanes de la persecucion y la guerra han barrido la Polonia-Irlanda del Norte al Sur y del Oriente al Poniente, el fuego, la espada, la horca, el triángulo, el calabozo y sus cadenas han ejecutado su última hazaña; en fin *todo*! que pudiese inspirar el corazon humano con terror fué empleado para sofocar el espíritu nacional de la Irlanda-Polonia pero *todo* en vano! y los «sabios prestidijitadores» quedaban confundidos, y mirando y contemplando en silencio el horrible espectáculo de su carnicería, resolvieron atacar á su víctima por otro juego de manos.

Empezaron á suprimir el idioma por el cual el pueblo polaco irlandés les desafiaba, y cuando los profesores (los doctores Falsedad, Fraude, Cañon, Bayoneta y compañía) habian estirpado el nuevo lenguaje en la Polonia-Irlanda, «ya, *al fin*! se quedó sofocado y muerto el espíritu de la nacionalidad!» Pero ¡qué ilusion! . . . . Apenas tuvieron tiempo los «sabios estadistas» para congratularse del buen éxito de su golpe maestro, cuando volvió de sus cenizas otra vez la misma tan llamada difunta nacionalidad, tronando triunfante, aun en el mismo lenguaje del usurpador, y desafiándole siempre; y el globo entero escucha hoy dia el inmortal espíritu de la nacionalidad polaca irlandesa.

El patriotismo es el primer principio de la naturaleza del hombre, y el instinto de la nacionalidad, teniendo solo una vez en su corazon, no hay poder humano que pueda sofocarle—Este espíritu es tan sensible y sagrado que el mero pensamiento de estar subyugado, basta para hacer brillar la mas mínima y triste chispa é iluminarle como el sol en toda su esplendor.

Así es que el polaco irlandés en Washington es tan polaco-irlandés como se hallaba cuando en Warsaw-Wicklow, y aunque sostenga voluntariamente y con orgullo el «inmortal Star spangled banner» de su patria adoptiva, vamos á obligarle—por la fuerza—á jurar fidelidad á dicho estandarte y renunciar el trapo—viejo é insignificante que sea—que representa su desgraciada tierra natal: ¿y cuál será el resultado?

El español posee no un poco de este eterno espíritu de la nacionalidad, como tambien la historia de su tierra y «los hechos de sus grandes en tiempo pasado» le han dejado no un poco de materia para contemplar. Revisando el rastro de nuestro estandarte y mirándole por nuestros ojos mortales hoy dia, y mirándole lejos en el pasado por los ojos inmortales del espíritu, hasta que lo vemos volando por el noble corazon y poderoso brazo del invencible Cid: Mirándole ondeado por Colon sobre las olas solitarias del Gran Atlántico hasta que, bendiciendo á Dios, le plantó triunfantemente sobre «the land of Liberty.» Mirándole adelante el noble corazon y la mente brillante de Hernan Cortés mientras que se quemaban sus barcos ó invocaba el fuego de los cielos para ayudarle y sostenerle—Y mirándole el mismo y acompañado por su ardiente espíritu de la nacionalidad, hasta que fué plantado triunfantemente sobre las torres de Tetuan.

Con las citas estas y muchas mas, en globo, á la vista y en la memoria, ¿moriria el espíritu nacional en el corazon español, aunque se halla *diez*, veinte, cuarenta, ochenta años, residentes en este ó en cualquier otro pais? Que vengan leyes, decretos, tratados y «pactos internacionales» nunca jamás sofocarán el espíritu sagrado con que el Gran Autor de la naturaleza ha dotado el corazon humano.

¿Es posible que exista un «QUACK» literario que no ha leido las líneas inmortales de Walter Scott? Teniendo una contestacion afirmativa, hélas aquí:

" Land of my Sires! what mortal hand
Can e'er untie the filial band
That knits me to thy rugged strand?
Still, as I view, each well-known scene
Think what is now and what has been,
Seems as, to me, of all bereft,
Sole friends thy woods and streams were left.
And thus, I love them better still,
Even in extremity of ill!"—

(Lo que significa literalmente):

«¡Tierra de mis padres! ¿qué mano mortal
Puede desatar la faja filial
Que me enlaza á tu playa escabrosa?
Aun, como miro, á cada escena bien-conocida,
Imagino lo que hay ahora, y lo que ha sido,
Me parece á mí, si fuese de todo privada,
Unicos amigos—tus bosques y arroyos te han dejado,
Y asi es, los amo mejor todavia!
Aunque en la estremidad de la aguda.»

La nacionalidad como la fe es conservada, exaltada, propagada y santificada por sus confesores y sus mártires, pues somos impulsados por la pureza de la verdad y el patriotismo que nos han dejado nuestros antecesores—dictámenes elevados, y acciones nobles son inmortales—y las generaciones que nos sigan en *esta misma tierra*, se verán inspiradas y animadas por las acciones heróicas de los valientes que perecieron—¿diré ayer, á hoy, ó tres ó nueve años há?—defendiendo el sagrado y eterno espíritu de la nacionalidad . . . .

Pero para concluir esta mal torcida lógica, vamos á dejar una verdad inestinguible espuesta, la cual es: que es este insofocable espíritu de la nacionalidad que conserva distintas hoy dia todas las naciones de la tierra: y el verdadero y puro espíritu de la nacionalidad es sobre todo caritativo:—es tan cuidadoso y celoso de sus propios derechos cuan justo y honrado al mismo tiempo para respetar los del prójimo; concediendo sus derechos legítimos á todos—y aborreciendo á ninguna.

Apenas sienta el corazon humano lo que es el patriotismo hasta que se halle lejos de su tierra. Puede defender entonces *¡voluntariamente!* la causa de su patria adoptiva y sostenerla con ardiente entusiasmo que inspira á los hijos mismos de ella—resultando de la justicia de su causa ó una larga permanencia en ella—pero nunca jamás se olvida de su «madre patria»; si no sea el hombre señalado por el poeta inmortal, en las líneas siguientes:

"Breathes there the man with soul so dead
Who never to himself hath said:
This is my own, my native land!
Whose heart hath ne'er within him burned
As home his footsteps he hath turned
From wandering on a foreign Strand."

(Literalmente)

¡Respira el hombre con alma tan fria
Que nunca así ha dicho:
Esta es mi tierra propia,—mi tierra natal!
Cuyo corazon nunca se sintió que mando
Cuando á su madre patria sus pasos se volvieron,
De sus estravíos en la playa estraña.

M.

INTERIOR

Necesidades del Departamento del Salto.

Leemos en el *Norte del Rio Negro*:

Los arroyos y rios, San Antonio, Ytapeby, Arapey, Yacui, Tacumbú y Cuareim que cruzan su tránsito, ofrecen serias dificultades á los vehículos de carga y pasageros.

El rio Arapey tiene en la márgen norte un estenso bañado de mas de tres cuadras de ancho que dia á dia aumenta en proporciones, haciéndose, por las especialidades del terreno, mas inaccesible al tránsito. Este rio tiene, por toda comodidad, una mala barca que solo trabaja cuando se halla en cauce; pero no le falta quien cobre por cada rodado que lo cruza, cuarenta centésimos de derecho.

El arroyo Yacui está imposibilitado,—las vertientes que circundan su paso, no dan acceso sino por inmensas dificultades y peligros; pero en cambio tambien tiene quien cobre pasaje.

El arroyo Tacumbú, abandonado como los anteriores, tiene tambien un inmenso bañado en su márgen sud, con un empleado ó rematador que cobra por el *cuidado y facilidad que ofrece el paso*, un derecho de 50 centésimos por vehículo.

El rio Cuareim en la parte que nos corresponde, ofrece, como los demas, el abandono y el descuido con todas sus consecuencias.

Y si de esto pasamos á las dificultades naturales del terreno, que hasta ahora no ha visto en su auxilio la mano del hombre, tendremos un cuadro trazado á la ligera, pero sin exageracion del estado del poderoso agente de nuestra importancia comercial.

Entremos ahora en otras necesidades del Departamento, importantes como las que acabamos de señalar, aunque en otro terreno.

La estension del Departamento es de 902 leguas cuadradas de superficie, con una poblacion de mas de 20,000 almas.

Para la seguridad, órden, etc. de esa crecida poblacion, estendida en tan vasto territorio, solo tenemos 170 malos soldados de policía: decimos malos, porque con el sueldo de 10$40 cts. que se le paga á cada uno de estos,—cuando en cualquier establecimiento de campo, industrial ú ocupacion se utiliza el doble por lo menos,—no se pueden conseguir, sino á la fuerza, algunos vagos ó malévolos.

Y si á esto se agrega, que estos soldados tienen que tener por gefes, (Comisarios) individuos compensados con 40 pesos al mes, de los cuales como los soldados, tienen que sacar lo necesario para la manutencion y casi siempre el vestido, se tendrá una idea de las condiciones á que está sujeto nuestro estado.

CORRESPONDENCIA

De nuestro corresponsal español en Paris.

París, 24 de Julio de 1867.

Berezowski ha sido ya juzgado por la cour d'Assises del Sena. Se le ha condenado á cadena perpetua por haberse reconocido en la ejecucion del delito la existencia de circunstancias atenuantes. Se ha alegrado aquí todo el mundo de la sentencia, porque todo el mundo ha visto en el regicida un jóven impulsado por su ardiente amor á la patria. Ha dispertado Berezowski simpatías, sobre todo despues de su interrogatorio ante el Tribunal, donde ha permanecido firme, sin pretender ocultar ni atenuar su delito, sin mostrar arrepentimiento ni flaqueza, sin disimular el ódio que aun hoy tiene al tirano de Polonia. Hasta algunos abogados han ido á estrecharle la mano despues de la sentencia.

No ha gustado esto á los periódicos rusos que deseaban ver condenado á muerte al reo para que el Emperador hubiese podido mostrarse magnánimo pidiendo su vida; mas si tan magnánimo es el Czar ¿tiene mas que pedir hoy el perdon del que intentó matarle, pues va condenado á una pena para él quizá mas dura que la misma muerte? Rusia por otra parte con quien debiera mostrarse no magnánima, sino justa, es con la infeliz Polonia, sobre la cual ha hecho pesar siempre el mas bárbaro de los despotismos.

Despues del negocio Berezowski, lo que mas ha llamado la atencion durante esta quincena han sido los debates del Cuerpo Legislativo y la carta dirigida por el Emperador á Rouher que ha venido por decirlo así á completarlos. Suscitóse la cuestion de Méjico y Thiers y Favre estuvieron á cual mas duros contra el Gobierno, al cual acusaron el uno de haber obrado sin las Cámaras y el otro de haberlas tenido constantemente engañadas. Negro se hubo de ver el ministro de Estado para contestar á estos discursos apoyados principalmente en hechos; pero lo hizo confesando paladinamente que se habian engañado y rechazando con energía el cargo de deslealtad que se les habia dirigido. Hizo á su manera la historia de la cuestion y trató de probar como sus cálculos y previsiones habian sido las mas fundadas y solo habian podido irse á estrellar en los inescrutables designios de la Providencia, hoy como siempre encubridora de todos los errores y absurdos de los gobiernos. Ruda fué aquí la lucha que hubo de sostener el ministro á cuyo discurso se hicieron valientes é irrefutables réplicas; y así por esta como por las anteriores le mandó Napoleon la gran placa de la Legion de Honor en diamantes en prueba de su confianza y de su aprecio.

Ha caido esto en el campo de la oposicion como una bomba, pues empezaba á darse ya como segura la caida de Rouher, y esto ha desvanecido toda suerte de esperanzas. El Emperador ha venido con esto á decir á la oposicion que su política así interior como esterior es la misma del gobierno, y que pues él solo es en Francia el responsable, no cabe en las esferas del poder la suposicion de dos políticas. ¡Qué desengaño para Latour du Moulin y el tercer partido! ¡Qué desengaño para Olivier! ¡qué desengaño para Duvernois, el nuevo director de *L'Epoque*!

Despues de esos grandes debates han aparecido pálidos los restantes á pesar de haber versado sobre las mil y una cuestiones de importancia que entrañan los presupuestos. El Cuerpo Legislativo los va discutiendo, como suele decirse, á paso de carga, á causa sin duda de lo avanzado de la estacion, que exige ya que los representantes del pueblo vayan á descansar de sus fatigas á la sombra de frondosas arboledas animadas por el suave murmullo de las aguas.

No han de estar menos impacientes los senadores; pero no por esto han dejado de discutir ampliamente la ley derogatoria de la prision por deudas, que han aprobado al fin aunque no por una gran mayoría. Ya están cerradas para siempre las puertas de Clichy, hecho que tanto temian muchos hombres de toga: ¿qué se ha hecho con esto mas que ajustarse á las leyes de la razon y el derecho?

No cesan aun de venir reyes á Francia. Tenemos hoy en Paris al de Wurtemberg, al padre del de Baviera, famoso por su Lola Montes, y á los de Portugal, que han sido aquí brillantemente recibidos. ¿Vendrán por fin los de España?

Los de España, por de pronto, están gozando de las frescas y risueñas alamedas de la Granja. Allí han ido despues de cerradas las Cámaras, que, la verdad sea dicha, no han aprovechado mal el tiempo de la actual lejislatura. Está ya sancionada y promulgada en España la ley de conversion de las deudas amortizables, diferida de 1831 y certificados de cupones ingleses, y tambien publicado el reglamento para su ejecucion que el Gobierno ha considerado no sin razon urgente. Quedan por este medio resueltas tres cuestiones de no poca importancia que eran un continuo obstáculo al desenvolvimiento del crédito público, tan necesario hoy en todas las naciones; ¿mas podrá aun el Gobierno por este camino proporcionarse los fondos que espera y necesita? La banca francesa se muestra muy hostil á España porque no ha concedido desde luego una nueva y grande subvencion á las empresas de los ferro-carriles en que por tanto está interesada. El 15 por p. % sobre el producto de la conversion, que es lo que se destina á la proteccion de esas empresas, le ha parecido insignificante y no ha servido mas que para despertar su cólera. En cambio la banca inglesa parece estar contenta y dispuesta á tratar con España, hecho no poco importante para el Gobierno.

Disponer de fondos es hoy casi la primera condicion de vida de los ministerios; si el de España puede al fin procurárselos, es muy probable que dure, como la revolucion, que no cesa ni deja un solo momento de conspirar, no logre derribarle. Ha publicado ya el decreto reduciendo los dias de fiesta y los gobernadores de provincia en su consecuencia han dictado disposiciones para que en las fiestas que quedan ni se trabaje, ni se venda, ni se publiquen periódicos ni se haga mas que entregarse á la devocion y al esparcimiento. Para estos dias háse dejado al efecto abiertas solo las iglesias y las tabernas.

Los propietarios están por otro lado satisfechos. La nueva ley de desahucio rige y los inquilinos no tendrán ya derecho de litigar con sus caseros sino despues de haberles pagado hasta el último centésimo. Están ya satisfechos los propietarios; ¿cuando lo estarán los arrendatarios? Hace años que se habla de una nueva ley de inquilinatos; pero los gobiernos no encuentran nunca tan fácil arreglar el derecho de los mas como el derecho de los menos. Sobre que los mas son siempre los mas pobres y hay que satisfacer ante todo á los mas ricos. Como que estos son en general los que se sientan en los escaños del Senado y aun en los del Congreso.

Respecto á cuestiones exteriores, está España como estaba. La del Pacífico tiene muestras de interminable. Resulta ahora que está ya aceptada por esas Repúblicas la mediacion de los Estados Unidos, pero condicionalmente y sin ninguna esperanza en ellas de que surta efecto. La cuestion del *Tornado* no está tampoco concluida ni sabemos que rumbo tomará despues de haber aprobado ya el Consejo de Estado la sentencia del tribunal inferior que ha vuelto á declarar buena la presa. Como si esto no bastara; ha surgido últimamente otra cuestion con Inglaterra. Otro buque británico, el *Mermaid* ha sido cañoneado y casi echado á pique por un fuerte español, ignoramos aun por que causa.

Pero España es fuerte para hacerse respetar y no teme esas cuestiones. Tanto que hay ya quien la cree abocada á meterse en otra mucho mas importante. Esto nos conduce como por la mano á Italia.

La cuestion de Roma vuelve á estar hoy sobre el tapete. Garibaldi rabia de impaciencia por llevar sus banderas vencedoras al Capitolio. Al efecto tiene, como es sabido, constituido un Comité que no descansa. No habia logrado hasta ahora ponerse de acuerdo con el Comité romano que marchaba á su antojo y por su sola cuenta. Lo ha conseguido al fin, y esto ha bastado para poner en alarma al gobierno italiano y la córte de Roma. Créese próxima una invasion de los Estados Pontificios.

Interpelado sobre ello Ratazzi, ha contestado enérgicamente que desaprueba toda tentativa de invasion, que no tiene connivencia alguna con los que puedan prepararla, que hará respetar siempre el territorio sometido á otros gobiernos, que no es posible violar el tratado de 15 de setiembre y que lo cumplirá en todas sus partes. Ha, empero, añadido, que no consentirá que lo viole ni aun la misma Francia, á la cual dice que ha pedido esplicaciones sobre el hecho que se anuncia de ir á ser revistadas é inspeccionadas por un general francés las tropas pontificias.

Significativas son estas palabras; pero mas aun otras que en su peroracion ha pronunciado. A los romanos, ha dicho Ratazzi, toca revindicar sus propios derechos: con lo cual y con lo antes referido ha tratado indudablemente de significar que los romanos estarán en su derecho revolucionándose contra el poder temporal del Papa; y que Italia no consentirá que nadie intervenga en la contienda, ó lo que es lo mismo, que si alguien tratase de intervenir, seria ella la primera en ocupar los escasos restos del mal llamado patrimonio de San Pedro. ¿Puede ser ya mas trasparente la intencion de Ratazzi? Haced la revolucion dentro, no fuera, parece decir á los impacientes: yo me encargaré luego de hacer respetar vuestra obra.

La Córte de Roma comprende naturalmente la idea de Italia, y viéndose perdida, ha sondado ya, dicen, á los gobiernos de las naciones católicas de Europa para saber hasta qué punto puede contar con ellas al verse atacada ó simplemente amenazada. Austria y Portugal, se dice, se le han mostrado tibias; España y Francia muy dispuestas á defenderle. Creemos que necesita la noticia de confirmacion; ¿pero no seria verdaderamente el colmo de la estupidez que España se empeñára en una guerra grave para ir á sostener una cosa que se está cayendo por sí misma de carcomida, de ilógica y de vieja?

Ratazzi va gobernando con fortuna. Ha recabado al fin de la Cámara de Diputados que acepte la liquidacion de los bienes eclesiásticos tal como está proyectada. Está ya discutida y aprobada en su totalidad y aun en sus principales artículos, cosa que á la verdad no era muy esperada. Hálo conseguido Ratazzi diciendo al fin resueltamente que hoy por hoy no está por la libertad de la Iglesia, que esta no es posible interin ella no reconozca los derechos del Estado, y que está por lo tanto dispuesto á no consentir el nombramiento de mas obispos ni la violacion de la menor de las regalías de la Corona. La izquierda de la Cámara al oir esta paladina manifestacion ha depuesto desde luego todos sus temores y se ha ido con él, dejando sola y aislada la fraccion de Ricasoli.

Italia va dominando y orillando todas sus cuestiones. No así Turquía. Ha pretendido en vano engañar la Europa suponiendo que Omer-Bajá iba á dar un golpe decisivo en Creta y sojuzgarla. Omer-Bajá ha sido derrotado en Sphakia y sus lugartenientes lo han sido en todas partes. En vano apelan unos y otros al hierro y al fuego: el mal es ya tan grave que resiste á todo. ¿Qué hará ahora Europa? Turquía para acceder á consultar el voto de los cristianos pone por condicion que dejen antes la isla los insurrectos estrangeros, allá llevados y sostenidos por la Grecia; mas ¿cómo han de estar y pasar los cretenses por desprenderse de esas legiones auxiliares antes de ver asegurados su libertad y sus derechos? Turquía quiere ademas fijar por sí misma las condiciones con que ha de ser consultada la voluntad de sus súbditos: ¿cómo han de aceptar esto tampoco los cretenses? Como Grecia y Rusia no se decidan á cortar por lo sano, difícil veo que la cuestion se resuelva.

Austria está á lo que se ve decidida á plantear en toda su estension el sistema constitucional. El Emperador se ha convencido al fin de que por este camino se gana la voluntad de los pueblos, y ademas declina la responsabilidad de sus actos en sus ministros con lo que no se ve espuesto á perder su corona ó su dignidad en cada cuestion que trate de resolver contra la opinion de sus gobernados. Tiene ya aceptada por ambas cámaras su ley de responsabilidad ministerial; y ya en adelante, no contra él, sino contra sus consejeros se esplayarán las pasiones y la razon de los partidos, hecho que le librará de correr grandes y numerosos peligros.

Tiene hoy pendiente otra cuestion, la de la libertad religiosa; pero está resuelto á decidirla tambien al gusto de las Cámaras, si es posible de acuerdo con el Papa, al cual pide la revision del Concordato, y si no, pasando por encima de la voluntad del Papa como han tenido que hacer cuantas naciones han querido dar algun paso en el camino del progreso. Empujado Francisco José por esta via, bueno seria que llegase desde luego á la libertad completa. Solo así conseguiria evitar hechos como los de Bucharest donde han sido espulsados los judíos, y algunos de estos echados en el Danubio por los dueños de la barca turca que los conducia fuera de su patria.

Nada ocurre hoy notable en Prusia. Siguen las medidas de rigor en Hanover y en pié la cuestion de Dinamarca á cuyo favor está Francia, cuando no sea mas que por mortificar alguntanto á esa nacion, que la mortifica á ella hasta en el terreno de la industria y de las artes. Hace Prusia un papel brillantísimo en el Campo de Marte y estos dias ha quedado á una grande altura sobre Francia y las demas naciones, segun el voto unánime de los inteligentes en el concurso de las músicas militares, celebrado en el antiguo palacio de la Industria. Prusia, sin disputa, es hoy en todo la nacion mas adelantada de Europa. La falta solo la realizacion de ciertos derechos, y esta la conseguirá cuanto antes.

Los ingleses tienen ya aprobado definitivamente por la Cámara de los Comunes el bill de reforma de que se ha hecho ya segunda lectura en la de los Lores. Han querido festejar al Sultan con una gran revista naval; pero el tiempo les ha aguado la fiesta, segun ha sido de oscuro y borrascoso. Se muestran muy reservados respecto á Méjico: no han consentido ninguna manifestacion contra Juarez en las Cámaras, conducta que ha contrastado notablemente con la de este buen emperador de Francia, que se ha dejado llevar del despecho y de la cólera. No hay como los ingleses para saber dominarse, consultar la voz de su interés y dar buenas y oportunas lecciones.

A.

EXTERIOR

Buenos Aires.

Hé aquí la contestacion del Dr. Paz, Vice-Presidente de la República Argentina, á la acusacion que conocen ya nuestros lectores:

Sr. Redactor de la *Tribuna*:

La *Nacion Argentina* de hoy registra un aviso haciendo saber al público que deja de mandar al Gobierno Nacional los 200 ejemplares á que estaba suscrito, porque *habia llegado á su conocimiento que el Vice-Presidente de la República habia negociado terrenos en el Rosario por valor de cien mil duros, mientras hacia pesar en las deliberaciones del Congreso su opinion sobre la cuestion Capital.*

No obstante que espero que la opinion ilustrada de este pueblo y de la República entera, impuesta de los hechos, ha de mirar este acto de la direccion de aquel diario con indignacion, y como una insensata venganza, y venciendo el desprecio que me inspira tan grosera calumnia, debo á la dignidad del puesto que ocupo y al respeto que me merecen mis conciudadanos, una esplicacion franca y leal de lo sucedido.

El mismo dia de ayer habia ordenado al subsecretario del interior que hiciera cesar la suscricion que el Gobierno tomaba á la *Nacion Argentina*. Esta resolucion llegó á conocimiento del director de aquel diario, y ha motivado el aviso que tan grande impresion ha causado en esta sociedad.

Hace mas de trece años poseo en la ciudad del Rosario algunos terrenos que he vendido siempre que he encontrado comprador. Con motivo de la ajitacion de la cuestion capital, la demanda ha sido mas activa en aquella ciudad, y yo no creia que por ser Vice-Presidente de la República estuviese inhibido de vender. Las ventas sin embargo no alcanzan á la décima parte de la cantidad á que maliciosamente se hacen ascender.

He manifestado franca y lealmente cual es mi opinion sobre la cuestion Capital, y he encargado á los señores Ministros que la hicieran saber al Congreso en términos bien esplícitos, como si hubiera presentido que la circunstancia de poseer algunos terrenos en el Rosario habia de dar lugar á que se pusiera en duda que hubiese antepuesto mis intereses particulares á la conveniencia pública, en la forma que yo la entendia.

Por lo demas, invoco con la conciencia tranquila el testimonio de los Señores Diputados y Senadores al Congreso. Son muy pocos los que accidentalmente he visto desde que dejé la Presidencia del Senado. Ellos rechazarán con indignacion la suposicion de que haya pretendido influir en sus opiniones, y podrán decir si no es cierto que, si algunas palabras hemos cambiado sobre la cuestion Capital, mi opinion ha sido siempre la que menos consultára mis intereses particulares.

Confio tambien en que la justicia castigará al calumniador.

Marcos Paz.

—Hé aquí el proyecto aceptado por la Comision de Hacienda de la Cámara de la Provincia, autorizando al Banco á prestar al Gobierno Nacional, 2.000,000 de fuertes:

PROYECTO DE LA COMISION.

El Senado y Cámara de Representantes etc.

Art 1º. Queda autorizado el Directorio del Banco para hacer anticipos mensuales en cuenta corriente al Gobierno Nacional, hasta la suma de dos millones de pesos fuertes, bajo las condiciones siguientes:

1º. Que este préstamo, como el que se verificó por la ley de 30 de mayo de 1865, será cubierto con el 6 p. % de las rentas generales de la Nacion, y ademas, con el derecho adicional á la importacion, tan luego como sea chancelado el empréstito autorizado por la ley de Octubre 22 de 1866.

2º. Que el Gobierno Nacional remita á ser descontadas en el Banco de la Provincia las letras de Aduana, hasta la chancelacion definitiva de su cuenta.

Art. 2º. El Directorio del Banco cuidará de fijar el monto de las mensualidades que haya de entregar al Gobierno Nacional, de manera que no se perjudiquen las operaciones habituales del Establecimiento.

Art. 3º. Autorízase al Banco de la Provincia para emitir billetes hasta la suma de dos millones de pesos fuertes, pagaderos en moneda metálica al portador y á la vista, en la forma y bajo las mismas garantías establecidas en la ley de 22 de Octubre último.

Art. 4º. Comuníquese al P. E.

Firmado—*Serna*—*Casares*—*Saavedra*—*Zavaleta*—*Agote.*

ASESINATO.—Hé aquí los pormenores que tenemos del que se cometió en la persona de un Sr. Perez, español de nacionalidad, propietario del almacen de comestibles situado en la calle de la Victoria esquina de la de Santiago del Estero.

El asesino era un negro sirviente de una casa inmediata que se proveia allí de los artículos necesarios.

Entre estos se contaba el vino al que parece que el espresado sirviente era bastante aficionado, pues despues de beberse una buena parte de él, la reemplazaba con agua, lo que dió lugar á mas de una queja que sus patrones dieron al almacenero, quien para probar su inocencia, descubrió el proceder del sirviente.

Resentido este á causa del descubrimiento, que habia sido tal vez la causa de alguna reconvencion, resolvió vengarse y esperó una ocasion oportuna, que encontró anoche á las siete, en que el espresado Sr. Perez se hallaba solo en su casa de negocio, y le disparó un tiro cuya bala le atravesó las sienes, quedando muerto en el acto.

El asesino fué prendido por algunos ciudadanos, á la media cuadra del teatro de su crimen.

Es de esperar que la justicia sea hecha con él.

Estado sanitario de Buenos Aires.

Publicamos á continuacion la revista de la quincena, que, sobre el estado de sanidad publica la *Revista Médico Quirúrgica*.

Llamamos sobre ella la atencion de nuestros lectores.

Héla aquí:

Estado Sanitario:—El número de enfermos excede algo al de la quincena anterior, las afecciones reinantes son variadas, siendo las mas generales la erisipela, las neuralgias, anginas y hemorragias.

Se observan tambien la fiebre gástrica y tifóidea, el catarro pulmonar, la apoplegía, la metro peritonitis y la neumonía.

En los niños, lo mas frecuente es la fiebre gástrica; se observan en estos tambien: indigestiones, diarreas, aftas y forúnculos.

En los primeros dias de esta quincena aparecieron algunos casos de colerina, pero muy benigna.

La temperatura está templada y la atmósfera despejada.

Nos comunica uno de nuestros comprofesores, recientemente llegado de la campaña, que en su tránsito por *Las Flores* se encontró en presencia de una enfermedad epidémica, que hace tres meses asola á este partido, ascendiendo ya como á trescientas las víctimas de ambos secsos y de todas edades. La epidemia á que nos referimos es la viruela petequial, llamada por el vulgo *viruela negra*.

Por los datos recogidos parece que esta enfermedad ha principiado por la pampa, en las *tolderías* de Catriel, habiendo sido este cacique uno de los que pagaron tributo al flagelo con la vida. De allí se ha estendido á los pueblos fronterizos, y siguiendo una ruta caprichosa ha venido á concentrarse en *Las Flores*, donde sus estragos son notables. Sin embargo esta epidemia no ha perdido totalmente su carácter invasor, pues ya se han presentado dos ó tres casos en el monte.

Lo mas aflijente en las Flores es la carencia absoluta de médicos; de desear seria que nuestras autoridades se apresuraren á enviar allí una comision de facultativos, y que fundase un hospital para atender á tantos desgraciados que sucumben sin ningun auxilio.

Interesante noticia para los saladeristas y loncheros.

Dice la *Nacion Argentina* de Buenos Aires:

Se nos informa, que una sociedad de hijos del pais ha solicitado al Superior Gobierno la construccion de obras de mucha importancia en el rio de Barracas para poder [illegible] las aguas arriba del Puente del Ferro-carril por medio de esclusas, que se abrirán cuando el rio esté bajo, dando lugar á que las aguas se arrojen por el Riachuelo. El efecto que esto producirá es el de

profundizar el Riachuelo, Ensplardo etc. Las ventajas de esta grandiosa obra son incalculables, los saladeros pueden sin perjuicio de la poblacion seguir sus faenas todo el año, y buques de mayor calado que los de hoy, podran entrar en la Boca.

No trepidamos en presajiar á la empresa un porvenir muy halagüeño y la felicitamos por su espíritu patriótico emprendedor de empresa y por la eleccion acertada del Ingeniero don Felix Seward, cuyo mérito, constatado por muchas obras de importancia garante suficientemente el éxito que deben desear las personas que formulan y llevan á cabo pensamientos tan elevados y útiles, todos aquellos que aman el progreso del país.

Rosario.

RUMORES DE REVOLUCION.

Dice *El Nacional*:

El vapor llegado hoy del Rosario ha traido la alarmante noticia de que en esa ciudad debia estallar un movimiento revolucionario.

Carta de persona caracterizada da el mismo rumor; sin embargo, agrega, dudo mucho que se realice.

De San Nicolás escriben haber llegado un vecino, quien dijo que en el Rosario estalló una revolucion y quedaban en prision todas las autoridades; que el Comandante Patricio Rodriguez estaba reuniendo fuerzas.

En vista de esta noticia las autoridades de San Nicolás pasaron el aviso á los Gefes de las fuerzas del Norte de esta provincia, las que, se sabe, estaban ya reuniéndose.

Teatro de la guerra.

Campamento en Tuyu-Cué, Agosto 25 de 1867.

Señor Editor:

Muy poco tengo que comunicarle de nuevo respecto á operaciones de guerra, porque hemos vuelto á entrar en práctica de la inercia, y mucho me temo que el tal Tuyu-Cué se convierta en otra Tuyuti; asi no saldremos de los *Tuyus*.

La construccion de ranchos en todo el campamento, es un anuncio de mal agüero que empieza á preocuparnos; por otra parte, la escuadra despues de pasar Curupayti, ha detenido sus operaciones, y entre tanto los paraguayos se fortifican á gran prisa colocando piezas de grueso calibre en Curupayti y á nuestro frente, con las que hace dias nos bombardean impunemente, lo que no deja de desmoralizarnos, si bien hasta ahora tenemos pocas víctimas que lamentar.

Antes de ayer, algunas fuerzas de caballería brasilera y argentina hicieron una esploracion hácia el Paso Hondo que está á la derecha de Humaitá. Encontraron algunas partidas enemigas que corretearon tomándoles un prisionero, una carreta y matándoles uno ó dos: pero tuvieron que regresar por haber descubierto que habia infantería enemiga, lo que prueba la idea de Lopez de fortificar aquel paso preciso.

A consecuencia de esto debe salir mañana ó pasado, personalmente el marqués de Caxias, con caballería é infantería, á practicar un reconocimiento sério en aquel punto.

El mismo dia tuvimos un pasado paraguayo que ha dado algunas noticias claras no solo porque es bastante despejado, sino porque como Sargento 1.° es una categoría militar que debe estar interiorizada—Basta decir que trae pantalones y camiseta de paño, aunque el primero es de los que viste nuestra tropa.

Asegura que el Mariscal (textual) está en Humaitá y que les ha dicho que tiene entera confianza que la Escuadra no pasará—Los detalles respecto al ejército enemigo, son los de siempre; el número incierto, mucha pobreza etc. etc.

Aun que la opinion respecto al plan de nuestro General en Gefe, es casi unánime que pase ó no la Escuadra, apoyaremos nuestra derecha en el Rio Paraná y colocando baterías que priven la comunicacion por agua, y esto decia, parece indudable para establecer el sitio, sin embargo para esto es absolutamente necesario asegurar el camino á Tayati y hasta hoy no se trabajan los reductos que son indispensables para alejarnos del centro de los recursos. Lo dejaremos para mas tarde como dejamos tantas otras cosas.

El valiente Comandante del encorazado *Tamandaré*, fué juzgado ayer por los médicos libre de peligro, sin que sea necesario amputarle el brazo.

Este resultado se debe á la dedicacion de su médico asistente el Dr Castro Rabelio y demas cólegas que le han tratado con el mayor esmero.

La Nacionalidad Española.

Con motivo de la revelacion hecha por la *Tribuna* Oriental de un proyecto de tratado entre dicha República y la España, y de la cual se ocupó *El Siglo* en varios artículos, he aquí las opiniones que emiten los diarios españoles de Buenos Aires:

—Dice la *España* en una correspondencia que le dirigen desde Montevideo el 26 de este mes:

Tambien le adjunto hoy el *Siglo* de esta de fecha 24 del corriente, en el cual hay un artículo bajo el rubro *Tratado con España*; ese artículo es digno de reproduccion, y escritos de esa clase honran á sus autores.

—La *Iberia* del miércoles dice en su primer artículo:

En cuanto sepamos claro lo que de cierto haya en el supuesto proyecto de tratado, nos limitaremos á la cuestion de derecho, de justicia y de conveniencia, abandonando á quien guste la triste tarea de agravar la cuestion con palabras que subleven á el amor propio sin luz para el asunto y sin provecho para nadie.

En otro artículo, dice el mismo cólega:

El Siglo combate el supuesto tratado en términos que debemos copiar y recomendar tambien á nuestros lectores.

Reconociendo tambien como nosotros el error de derecho que tanto en España como en el Estado Oriental privaria de fuerza y valor al supuesto tratado, añade las siguientes reflexiones que por nuestra parte no admiten comentarios.

Aquí la *Iberia* copia el artículo de *El Siglo*, y concluye diciendo:

Despues de cuanto llevamos dicho y copiado sobre este asunto, ya no cabe duda de que algo diabólico trama nuestro funesto gobierno.

—La *Revista Española* del mismo dia transcribe tambien el artículo de *El Siglo*, encabezándolo con estas propias palabras:

Nuestra enérgica protesta contra la cláusula del tratado de España con la República Oriental, ha causado en la vecina república un movimiento favorable á nuestros propósitos en los colegas de la prensa, y en nuestra honrada y patriótica poblacion una verdadera conmocion en sentido repulsivo contra los gobiernos que creen lícito imponer á sus ciudadanos un corazon amoldado á sus miserias, imprimiendo en él afecciones contra la naturaleza.

La opinion de la prensa española en el Plata es pues unánime con los *Unos españoles* de *El Siglo* para reprobar y rechazar las estipulaciones del tratado proyectado. Creemos que, despues de eso, será indispensable que se haga oir la voz autorizada del Sr. D. Cárlos Creus para explicar el grado de verdad que puede merecer la revelacion hecha por la *Tribuna*.

La cuestion de Méjico

EN EL CUERPO LEJISLATIVO FRANCÉS.

Discursos de los Sres. Thiers, Favre y Rouher.

Sesion del 9 de Julio.—Presidencia de M. Schneider.

(Continuacion.)

Sin embargo, el gobierno mejicano, mas juicioso que los exaltados, conoció que era un hecho muy grave tener en Veracruz una espedicion de tres grandes potencias, y por lo tanto revocó el decreto que ordenaba la suspension del pago de las indemnizaciones debidas á los europeos, y envió una persona prudente del pais, el general Doblado, para ponerse al frente del ejército mejicano y negociar con nosotros. El ejército mejicano no pensó un solo momento que podria triunfar del ejército aliado, pues no habia defendido á Veracruz y se habia retirado al interior, pero la peste nos bloqueaba en Veracruz, y al cabo de algunos dias contábamos los muertos á centenares, en especial los españoles y nosotros, porque los ingleses no tenian en espedicion mas que algunos marinos. Estábamos bloqueados por el hambre y la peste.

El general Prim, que no teme ningun peligro, se dirigió al campamento mejicano, donde encontró al general Doblado y tuvo con él una franca esplicacion: «¿Qué venis á hacer aquí? le preguntó el general Doblado. Si venis á imponernos un gobierno, contad con la resistencia mas tenaz; y si, por el contrario, venis tan solo á reclamar por vuestros compatriotas contad con que se os hará justicia: que se abra una negociacion equitativa y muy pronto nos pondremos de acuerdo.—Vengo, contestó el general Prim á ocuparme de los intereses de nuestros compatriotas, pero no podemos, añadió, permanecer en las posiciones que ocupamos—Lo comprendo dijo el general Doblado. Pues bien, si se entabla la negociacion, voy á entregaros los desfiladeros de Chiquite que son inespugnables, es abandono treinta leguas de pais. Podreis venir á Orizaba y Córdoba, donde hallareis víveres, porque no impediremos que los pueblos os los proporcionen y podremos tratar amistosamente. Unicamente os pido dos cosas: la primera que si no llegamos á ponernos de acuerdo, nos entregareis las posiciones que os cedemos, y la segunda que para calmar la exaltacion de los mejicanos, permitais que nuestra bandera ondee al lado de las banderas aliadas.»

¿Qué objecion podia oponerse á estas condiciones? Se nos entregaban posiciones importantes, se nos pedia que las devolviéramos si no se llegaba á un acuerdo: ¿puede darse nada mas natural? ¿No era natural tambien dejar ondear la bandera mejicana al lado de las nuestras, puesto que no queríamos hacer la guerra al gobierno mejicano? Se accedió, pues, y se firmó el convenio de Soledad, que desaprobó tardía y duramente el gobierno francés. Merced á ese convenio firmado el 19 de Febrero, nuestras tropas pudieron trasladarse á Orizaba, y lo que demuestra la importancia del servicio que acababan de prestarnos es que el camino estaba cubierto de cadáveres y de moribundos. Al mismo tiempo era evidente que las intenciones conciliadoras del general mejicano eran sinceras, porque si no hubiera querido tratar con nosotros, hubiese bastado bloquearnos en Veracruz, donde habríamos muerto de hambre y de peste.

En Orizaba se trató de ponerse de acuerdo—no habia en este momento de negociaciones con el gobierno mejicano;—pero los plenipotenciarios europeos quisieron ponerse de acuerdo sobre el número de las peticiones que habian de hacerse al gobierno mejicano. Inglaterra pedia 80 millones de francos. Estoy convencido de que esta cantidad era exageradísima, aunque Inglaterra habia practicado en grande escala la esplotacion de las minas en Méjico y habia tomado parte en todos los empréstitos.

España pedia 40 millones de francos, cantidad que se esplica por el gran comercio que habia hecho con Méjico y por las grandes propiedades que allí ha poseido.

En cuanto á nosotros, el último arreglo con Méjico databa de 1853. En aquella época habíamos recibido una suma considerable, y aunque solamente hubieran transcurrido siete años, el plenipotenciario francés pedia 60 millones. La suma pareció escesiva, pero como no habian de juzgar los unos de los otros, por exagerada que pareciera esa exigencia, no opusieron objecion alguna los plenipotenciarios españoles é ingleses. Pero posteriormente hemos tratado con Méjico, y hemos valuado la deuda en 40 millones pagaderos en papel, lo cual no representa mas que 20 millones, y aun en estos 20 millones entraba, ademas de la parte de los negociantes por los cuales, segun nos dicen, se ha hecho la espedicion, la parte de los que han salido menoscabados desde el principio de la guerra, de modo que la parte de los primeros no era mas que de unos 8, 9 ó 10 millones. Asi pues, segun nuestra propia valoracion, cuando pediamos 60 millones hubieran bastado 10.

Sin embargo, Inglaterra y España hicieron tan solo algunas observaciones sobre el crédito Becker de que no quiere hablar ahora y que añadia 75 millones á las sumas pedidas por otros conceptos; hicieron observar que era muy difícil sino escesivo, hacer pagar al gobierno mejicano 275 millones de francos, esto es, tres ó cuatro años de sus rentas. No obstante, se limitaron á acordar que cada cual de los plenipotenciarios consultaria á su gobierno.

Los aliados continuaron en tanto en Orizaba esperando noticias de Europa. Pero de pronto se supo que una nueva espedicion acababa de llegar á Veracruz mandada por el esforzado general de Lorencez y seguida ó mas bien precedida de los emigrados mejicanos, personas honradas pero llenas de ilusiones.

Decian que tenian, no oficial pero confidencialmente del gobierno francés encargo de restablecer la monarquía en Méjico y de restablecerla en favor de un príncipe austriaco. Las dos potencias nuestras aliadas dieron el grito: España y la Gran Bretaña dijeron: Hemos prometido no mezclarnos en los asuntos interiores de este pais; hemos obtenido con esta condicion un campamento sano para nuestras tropas, y vemos ahora que llega otra espedicion francesa con el proyecto de restablecer la monarquía en Mejico, formándonos una posicion insostenible.

No se pedia que el general Almonte, persona muy distinguida y que debe lamentar amargamente hoy el éxito de sus tentativas, fuese entregado á los mejicanos,—esto es una indignidad que no acudió á la mente de nadie.—pero Inglaterra habia enviado á Miramon á la Habana y nos decia: Haced lo mismo con los demas que han venido.

Nuestro plenipotenciario se negó, y hubo un rompimiento. Tengo á la vista el acta del rompimiento que es del 9 de Abril; la redactó, segun dicen, la legacion francesa, pero está firmada por los plenipotenciarios de las tres naciones, y es por lo tanto auténtica. Os la resumiré.

Se entabló el siguiente diálogo. Los plenipotenciarios de España é Inglaterra decian: Esta posicion es insostenible; hemos prometido no intervenir en la cuestion del gobierno y venis con un ejército para quitar la república.—Es verdad, respondió M. Jurien de la Graviere, pero ¿creeis que es un acto de buena fé el que los mejicanos nos hayan cedido estos campamentos y que quieren formalmente entablar negociaciones?

Era fácil contestar que los mejicanos no hubieran sido bastante ineptos para entregarnos esas posiciones si no hubiesen tenido intencion de negociar. Por otra parte, el temor que debian imponerles las tres potencias europeas bastaba para que no se dudase de su buena fé.

Nos contestaban ademas: Estamos en 9 de abril y las negociaciones deben empezar el 15. Esperad—Tengo órdenes, replicaba el almirante.—Nosotros las tenemos tambien y nos mandan que nos limitemos á la ocupacion del litoral—Tengo órdenes repetia el almirante.

Se nos recordó tambien la palabra de honor que habíamos dado—¡Oh! no faltaremos á esa palabra de honor, repuso el plenipotenciario francés. Voy á hacer retroceder mis tropas y á restituir las posiciones que nos han entregado—Pero eso es una declaracion de guerra—Tengo mis órdenes.

Los plenipotenciarios de España é Inglaterra añadieron: Tenemos órden de no hacer la guerra al gobierno mejicano, y nos separaremos.

Y se separaron.

El general Prim dijo entonces á los franceses: «Tenia la honra de mandar á los franceses, y siento renunciar á ella. Los admiro, los amo, y me desconsuela veros engolfarse en esa senda. Vais á marchar sobre Puebla y presiento una desgracia.»

Marchamos en efecto sobre Puebla, y el general de Lorencez se portó como un valiente, pero se vió obligado á retirarse. En aquella época los torrentes estaban desbordados, los trasportes y las marchas eran muy difíciles, y el ejército se vió detenido por un torrente que se habia convertido en caudaloso rio y tenia á sus espaldas un ejército que podia creerse victorioso.

Algunos soldados animosos, á pesar del peligro, llegaron á nado á la opuesta orilla y consiguieron establecer una comunicacion por medio de la cual pudo pasar el torrente nuestra columna. Esta columna esperó cinco meses los auxilios de la Francia, y los esperó con una actitud que fué la admiracion de Francia, y, me atreveré á decirlo, del mundo entero. (¡Muy bien! ¡muy bien!)

Hé aquí el primer periodo de la espedicion. ¿La iniciamos por nuestros compatriotas? No; fueron el pretesto pero no la causa. Se podia negociar ventajosamente por ellos, pero de una operacion sencilla en un principio se quiso hacer una operacion muy complicada.

Dejemos, pues, á un lado esta escena. He recordado tan estensamente estos hechos para hacer resaltar de esta historia la necesidad de la fiscalizacion. ¿Se os dijo una palabra de esta empresa cuando empezó? ¿Se habló de ella al Cuerpo Legislativo? No. Es verdad que al empezar, en octubre de 1861, no estaba reunida la Cámara.

Pero la segunda espedicion es de fines de marzo y se debió hablar de ella en el Cuerpo Legislativo reunido desde 1.° de enero. Se tenia noticia de la entrada de Puebla del 3 de mayo ó fines de junio, y se os pedian entonces 17,000 hombres sin que la Cámara ni el gobierno hiciera observacion alguna.

Varios individuos: Es un error.

M. Emilio Ollivier:—Se nos advirtió entonces.

M. Julio Favre:—Examinamos esa cuestion en la sesion del 11 de junio.

M. Thiers:—Será una equivocacion, no insisto, pero en aquel momento era indispensable reparar el desastre, y una discusion completa, como las que hemos tenido despues, hubiera dado por resultado limitar la empresa.

He sido preciso, y esto os dará una idea de la dificultad de operar en aquellos lejanos paises, todo un año para reparar la derrota del 3 de mayo. En efecto, Puebla no se tomó hasta 17 de mayo de 1863. No quiero por esto censurar á nuestros generales, no; el general Forey y el general Bazaine, hoy mariscales, y lo son con justicia, fueron prudentes no acometiendo un nuevo sitio sin contar con todos los medios de terminarlo con honra.

Encontramos allí uno de esos sitios que tanto esfuerzo nos costaron en España, en Lérida, en Tarragona y en Zaragoza, pero nuestros soldados se mostraron dignos sucesores de los veteranos del primer imperio. (¡Muy bien, muy bien!)

Puebla fué tomada, y aquí comienza la verdadera falta. En los primeros dias de la espedicion, era posible hacerse ilusiones. Cuando hombres dignos vienen y dicen: Nosotros hemos visto, tienen una gran ventaja sobre los que no han visto. Vosotros oisteis al digno Mr. Corta decir: Yo lo he visto. Y recordais la impresion que sus palabras produjeron. Los emigrados decian: No hay mas que presentarse; nosotros lo hemos visto. En estos momentos yo comprendo la ilusion, el error.

Despues de la toma de Puebla empieza la verdadera falta. Si hubiese existido entónces lo que se llama fiscalizacion, no es posible que un ministerio responsable, que discute en presencia de un soberano, ministerio compuesto de hombres cuyo talento no puede ponerse en duda, no se hubiese hecho las objeciones que voy á recordar.

Se habia dicho: No hay mas que presentarse. Habian transcurrido dos años, y apenas habíamos pasado de Puebla. Los mejicanos eran incapaces de resistirnos á campo raso; pero ocupaban los desfiladeros, los puntos habitados, y allí se defendian: contaban sobre todo con el apoyo de una nacion vecina, con el apoyo de los Estados-Unidos. Esta primera idea de un triunfo fácil era pues desmentida por los hechos.

Acabamos de ver ademas la division de los partidos en Méjico. Desde entonces hubiera debido comprenderse que la posicion del príncipe austriaco en medio de esos partidos seria insostenible. Los mejicanos habian querido aplicar en su pais los principios de 1789. Habian vendido casi todos los bienes del clero. Esos bienes estaban no solo en manos de mejicanos, sino tambien de españoles, franceses é ingleses.

Pues bien: ó el príncipe iba á acometer una locura ante la que todos habrian retrocedido, es decir, á avalar á los compradores de bienes nacionales, ó, si no hacia esta locura, se quedaba aislado, pues se enajenaba al instante las simpatías de los hombres que le habian llamado, es decir, al clero sobre todo.

Habíase hablado tambien de las riquezas de Méjico. Aun se conservan las apreciaciones del siglo pasado. Entonces todos los metales preciosos venian de América pasando por España. Tratábase de 150 á 200 millones de francos anuales, producidos en su parte por Méjico. Ya recordareis tal vez lo que se decia de las riquezas de Potosí; aun conservábamos el mismo concepto. Pero despues hemos visto á la California producir cuatrocientos ó quinientos millones y á la Australia dos ó trescientos millones anuales. Las riquezas de Méjico no guardaban analogía con las que se sacan ahora de estos dos paises.

Por otra parte, esas célebres minas, en realidad muy ricas, presentan dificultades inmensas de esplotacion. El mineral de plata necesita ser tratado con fuego ó con mercurio. Pues bien: Méjico carece de combustible, y el mercurio sacado de España establecia un lazo mas entre la colonia y la metrópoli. En California al contrario, al lado de las minas se encuentra el combustible y el mercurio.

Mientras que en California se esplotan ventajosamente minas de plata que no dán mas que setenta y cinco duros por metro cúbico de mineral, en Méjico se necesita que dén cuatro cientos duros para ser esplotadas con provecho. En California ademas no se cobran contribuciones sobre las minas; en Méjico el Estado les pide hasta el veinte por ciento de sus productos.

Dejemos pues á un lado esa riqueza quimérica. Añadamos que el suelo no dá ninguno de esos resultados admirables, como el cultivo del algodon en los Estados-Unidos, ó del café en el Brasil. El suelo es pestilencial en los puntos bajos donde es fértil. En los puntos elevados, hay cinco ó seis meses de copiosas lluvias, y seis ó siete meses de sequía tórrida.

Podian esperarse de allí ciento cincuenta ó doscientos millones de francos en metales preciosos; pero se necesitaba mucho tiempo, una administracion regular para obtenerlos, y en todo caso la realidad distaba mucho de los fabulosos presupuestos con que se habia deslumbrado al público.

Resumiendo este punto, se podia prever por lo tanto una resistencia desesperada, una posicion insoportable para el príncipe que fuese allá; una riqueza real, pero que no podia ser desarrollada sino con mucho tiempo, y por otra parte mucho menos considerable de lo que se habia supuesto; y si se persistía, la resistencia de los Estados-Unidos y en breve una guerra con dicha potencia.

Pues bien; si la fiscalizacion hubese existido, esto no era posible, y entre diez ministros se habria encontrado uno que hubiera hecho estas objeciones.

¿Qué ocurrió? No lo sé. Pero ello es que se marchó sobre Méjico; y cuando se tuvo la capital, el partido que habia anunciado maravillas y al que no se habia visto hasta entonces, pareció al fin.

Se formó un gobierno provisional compuesto de hombres dignísimos, lo confieso, el general Almonte, Mr. de Labastida, Arzobispo de Méjico, pero llenos de ilusiones. Tambien se organizó una junta, ó reunion por 215 votos contra 213 decidió que se restableciese la monarquía en Méjico, y que se llamase al archiduque Maximiliano. Se envió una comision á Europa.

Entretanto, el ejército francés no permaneció inactivo; se estendió alrededor de la capital, penetró en los distritos mineros; fué bien recibido en donde se presentó, pero con cierta reserva.

(*Continuará*).

GACETILLA

Triunfo completo del almanaque del Siglo—¿Quien será el incógnito astrónomo A. V., cuyas iniciales coinciden con las de nuestro Gerente?.... No lo sabemos ni importa averiguarlo, pero si nos consta como á todos, que se han realizado sus predicciones sobre el eclipse, publicadas por el gran almanaque del *Siglo*, único en el Plata que anunció el fenómeno con los mas prolijos detalles.

El espectáculo hubiera sido mas bello é imponente sin la oposicion de Santa Rosa que aglomeró nubarrones en el momento solemne en que triunfaba la ciencia. Asi mismo vióse el magestuoso encuentro; la luz disminuyó gradualmente ocultada por la luna, por algunos instantes reinó un solemne silencio, y en las habitaciones fué necesario encender velas, siguiéndose despues la magestuosa reaccion como si de repente brillara la aurora ahuyentando las últimas sombras de la noche.

El pueblo de Montevideo, absorto de admiracion ante el imponente espectáculo realizado exactamente como lo habian anunciado los sábios, no pudo menos de hacer justicia al almanaque del *Siglo*, al órgano autorizado de las maravillas celestes cuya reputacion ha quedado afirmada para siempre, y podemos asegurar que el incógnito A. V. hubiera sido objeto de una honorífica manifestacion popular, á no haber existido la duda sobre la persona á quien corresponderian esas iniciales, si bien es voz general que ese afortunado mortal es nuestro Gerente, cuya suposicion la corrobora el hecho de que nadie hasta ahora ha tenido la osadía de negarle la originalidad de sus profecías almanaquísticas.

De cualquier modo queda plenamente justificado el epígrafe de esta gacetilla, y esa opinion pública que no sale de su letargo para inscribirse en el Registro Cívico, estamos ciertos de que se pondrá de pié como un solo hombre para proclamar en todos los idiomas conocidos el triunfo completo del sin par almanaque del *Siglo*, cuya próxima edicion para 1868 recomendamos desde ahora al ilustrado y justiciero público, cumpliendo un deber de conciencia superabundantemente probado por lo que hemos visto ayer.

Observaciones durante el eclipse—A las 8 de la mañana el termómetro Fahrenheit marcaba 57° ó sea 14 centígrados, y hasta las 8 h. 46 minutos bajó sucesivamente á 54 Fahrenheit ó 12½ centíg., para volver á subir hasta las 10 á 61° Fah. ó 16 centíg.

Desde las 8 hasta las 8½ púdose distinguir bastante bien el eclipse á la simple vista, y segun creemos, en esos momentos se habrán realizado algunas observaciones científicas de importancia. Despues de aquella hora, hasta cerca de las 9, se nubló de tal manera el tiempo que fué imposible ver el sol, y era entonces precisamente lo mas interesante del fenómeno, el eclipse *total* que solo fué señalado del modo mas patente para el público, por la oscuridad mas completa tal cual lo habia anunciado el almanaque del *Siglo*. Segun nuestro telégrama, en Buenos Aires ha sucedido lo mismo que aquí, estando el tiempo muy cargado.

Muchos han atribuido en parte la mayor oscuridad, á los espesos nubarrones que cubrian el cielo; pero eso es un error vulgar que debemos desvanecer como buenos astrónomos, observando que las nubes contribuyeron al contrario á dispensarnos alguna luz mas, por absorver los rayos de sol antes esparcidos en el espacio y reflejarlos en la tierra, lo que no habria sucedido con buen tiempo, claro y sin nubes, bajo el cual hubiéramos tenido el espectáculo en toda su grandiosidad, reinando la oscuridad á punto de distinguirse las estrellas como si fuera de noche.

Podemos agregar algunas observaciones hechas por varios amigos y por nosotros mismos, respecto de la impresion que experimentan los animales y de las cuales dan señales evidentes.

Durante la totalidad del eclipse, los gatos se ocultaron en los rincones, una oveja y un perro iban de un lado para otro con visible inquietud, las gallinas procuraron recogerse, unas palomas volaban indecisas como si las hubiera sorprendido la noche. Personas de verdad que se hallaban junto á la Universidad, nos afirman que los caballos de dos lecheros se resistieron á andar, y sabemos tambien por otro conducto no menos fidedigno, que un caballo mansísimo é incapaz de asustarse, echó á correr atemorizado.

¿Qué estraño es que los séres irracionales experimenten terror ó inquietud, cuando el hombre, que se esplica la causa del fenómeno, no deja de impresionarse ante el lúgubre aspecto de la naturaleza?

Vapores—El *Edward Everett* saldrá el Sábado para Buenos Aires, y hoy el *Rio de la Plata* para el mismo punto y puertos del Uruguay.

El *Proveedor* partirá mañana para Buenos Aires y Corrientes.

Bueno para el comercio—Las sucursales de los Bancos Montevideano é Italiano en la villa de Melo, han establecido Agencias en el pueblo Treinta y Tres.

Viage largo y peligroso—Para comunicar desde Tuyutí con Tuyu Cué, donde á últimas fechas se hallaba el ejército de operaciones, hay que hacer un rodeo de diez leguas, por muy malos caminos, llenos de esteros, matorrales y bosques, mientras que en via recta esos dos puntos distan solamente dos leguas uno de otro.

Ningun convoy pesado puede hacer ese camino en un dia y siempre se encuentra espuesto á las sorpresas de los paraguayos, que conocen palmo á palmo ese laberinto de montes y pantanos.

Caida—De 6½ metros de altura cayeron tres obreros que trabajaban en el interior del nuevo templo de Mercedes. Afortunadamente atenuó el golpe una pila de mezcla, reduciéndose las desgracias á la dislocacion de una rodilla.

Crimen—Un marinero griego hirió en el Salto á un español. Al tratar de aprehenderle hizo resistencia con un puñal contra el empleado de la Capitanía D. David Córdoba, el cual lo puso fuera de combate con tres tiros de revólver.

Agredido y agresor estaban en sumo peligro.

Congreso de farmacéuticos—El dia 4 se verificó en Paris la apertura del gran congreso universal de farmacéuticos con asistencia de mas de quinientos profesores de todas las naciones. En la eleccion de los individuos que componen la mesa han sido nombrados tres españoles: vicepresidente, el Dr. Simon; asesor, el señor Saez Montoya; y uno de los secretarios el señor Borrell; de suerte que la farmacia española se encuentra bien representada en aquella Asamblea, donde deberán discutirse cuestiones de grande interes para la ciencia en general y para la profesion en particular.

Cajistas afortunados—En la relacion de contribuciones que acaba de publicarse en Estados Unidos, espresando las rentas y utilidades de los contribuyentes, la casa de Astor figura con 618 mil duros de beneficio anuo, y la empresa del periódico *New-York Ledger* por la de 212 mil duros. Esta misma empresa fundada en 1838 por tres cajistas que comenzaron con un capital de 5,000 duros, se liquidó últimamente partiendo dos de sus fundadores por haber muerto el tercero ya hace años, la suma de 5 millones de duros. El nuevo poseedor abrirá un edificio palacio que acaba de construir para la imprenta y oficinas del periódico.

¡Viva la moralidad!—En Nueva York se ha representado un espectáculo cuyo émulo seria menester ir á buscar á los tiempos mas degradados de la decadencia romana, á la afeminada época del bajo imperio ó á las bacanales aristocráticas del feudalismo espirante ó de la regencia de Felipe de Orleans ó de su pupilo Luis XV. La juventud elegante de la referida ciudad ha patrocinado un pic-nic mónstruo celebrado en «Elm Park» y al que fueron convidadas 4000 rameras, dignas heroinas de la funcion. Pasóse el dia en francachelas y en danzas, figurando en un galop hasta 300 parejas de las mas afamadas por su desenvoltura, y al ponerse el sol y en las siguientes horas la parranda se convirtió en orgía de un género tan vergonzoso y repugnante que ningun periódico se ha atrevido á referir lo que pasó y sin embargo vieron millares de espectadores.

Tiro por la culata—«Cuando nos vestimos con vuestras galas ó con las de otro cualquier *rico*, tenemos la modestia y la franqueza de confesar quien nos las ha facilitado. Nosotros tenemos tambien nuestro amor propio; y, aun que *pobres*, nos seria satisfactorio, que cuando alguno se adornase con parte de nuestros atavios (lo que pocas veces sucede, por nuestra humilde posicion) tuviera la franqueza de confesar, quien se los habia prestado.»

Este es el prólogo sentimental que emplea el cólega del Salto, para reclamar como de su esclusiva propiedad una correspondencia de Tacuarembó que él publicó el 11 y *El Siglo* el 17, con insignificante diferencia de palabras.

Ha de saber el reclamante que el hecho no se esplica siendo la publicacion de este diario una segunda edicion de la suya, sino tomando la misma correspondencia para uno y otro como procedente de una misma persona, de donde se deduce que la del *Siglo* fué tan original como para *El Norte del Rio Negro* la suya.

Acepte este tapon, y si duda de nuestro aserto pregúntele á su corresponsal si nos envió ó no la mencionada produccion escrita de su puño y letra.

Poder fascinador de la serpiente—Parece fuera de toda duda que las víboras ejercen una especie de encanto en sus presas.

Los naturalistas y filósofos han estudiado las serpientes en general en muestras, muertas, ó empajadas, ó prisioneras en jaulas. Por supuesto en estos estados no es fácil formarse una idea del poder fascinador de algunos reptiles.

Quizás digan que el cuento nace del temor y gritos de las aves y otros animales, cuyos nidos ó pichones han sido destruidos y que la ansiedad y desolacion de los padres hacen que caigan fácil presa de los astutos reptiles.

Pero todos los que han podido ver á estos en su elemento, fuerza es que confiesen que es cosa muy desagradable tropezar con uno de ellos, y que los hombres de facultades mentales mas fuertes están espuestos á perder el tino delante de un animal cuya mirada posee una facultad que se asemeja mucho á la del magnetismo.

Que ningun cazador se detenga á contemplar animal tan horroroso, porque necesitará de gran esfuerzo para romper el encanto de que se sentirá dominado. Se retirará la sangre de su corazon; sentirá la conciencia de un peligro real é inminente, como si se hallara á los bordes de un precipicio. Las convulsiones espirales de la víbora, tendrán su correspondencia en los choques eléctricos de su cerebro, ante sus ojos jugará la lengua ahorquillada [illegible], que le parecerán relámpagos; el continuo zumbido de sus cascabeles obrará sobre sus sentidos como una música misteriosa.

Hay muchos ejemplos de hombres que han experimentado esta estraña fascinacion. Un caballero residente en Filadelfia salió un dia á caballo á visitar á un amigo en el campo, á tiempo que la bestia se negó de repente á seguir porque habia en el camino una víbora de cascabel.

El caballero que creia un si es no es en el poder fascinador de los reptiles, echó pié á tierra con el fin de conducir su caballo por la brida en torno del objeto que causaba su terror. Mientras hacia esto la culebra se enroscó y empezó á sonar los cascabeles, con los ojos fijos en el enemigo, de tal modo, que al caballero le entró un sudor frio y por algun tiempo quedó paralizado de piés y manos, sin poder ir adelante ni atrás.

Por dicha, no se amedrentó su razon y á poco el valor mental empezó á vencer al temor corporal. Dando traspiés como un beodo, se aproximó al reptil y pegándole un fuerte golpe en la cabeza tuvo la suerte de matarle.

Opiniones de un muchacho—Todas las mugeres son—adorables; sin embargo,—si no se ven desde largo—se destruye la ilusion.

Si; porque la realidad—no es lo que amor nos inspira;—en la mujer, la mentira—vale mas que la verdad.

Y me mantengo en mis trece,—aunque se enfaden las bellas;—aquello es mentira en ellas—que mas hermoso parece.

Por eso de las mujeres—siempre he sido adorador;—mas les profeso un amor—prendido con alfileres.

Me gustan, y por fortuna,—soy en mi gusto muy ducho;—en general, todas mucho;—en particular, ninguna.

Un terrible instrumento de guerra—Traducimos del *Liverpool Mercury* lo siguiente sobre una arma terrible de muerte descubierta por un hijo de los Estados-Unidos y que aun no se ha aplicado en ninguna guerra:

«Un corresponsal de Heidelberg, escribe el *Temps* de Paris:

«M. Gustave jefe de la insurreccion de Baden en 1848, hace algunas revelaciones acerca del nuevo invento de guerra denominado *Hail-Pump* (Bomba para arrojar balas).

Ha publicado en el *Beobachter* de Stuttgard una carta en que dice lo siguiente:

«He tenido conocimiento de esta terrible arma desde el otoño de 1849; y la he visto funcionar tanto en Paris como en Nueva York. Se me ha ofrecido dos veces en venta. Empero, en 1850 asi como en 1861, no disponia de los recursos necesarios para su compra. En 1861, durante la guerra civil en los Estados Unidos, algunos propusieron que se emplease contra los sudistas; pero eran tan terribles sus efectos, que nadie se atrevió á tomar la responsabilidad de introducirla en una lucha entre hermanos.

Mr. Struve está persuadido de que ninguna potencia en el mundo podria resistir á esta arma, si se aplicasen los diversos calibres de que es susceptible. Permitiria á cualquier cuerpo hacer frente á un número de enemigos diez veces mayor que el suyo.

Su construccion y mecanismo no son conocidos sino de su inventor. Todo lo que se ve es una plancha de hierro que recibe las balas y un tubo que las descarga con la rapidez del relámpago.

El aparato visible es movido por la mano ó el vapor, segun el peso de proyectiles. Mr. Struve lo ha visto funcionar de ambos maneras. Arrojó balas de dos, ocho y doce libras, á razon, no de cincuenta por minuto como se decia, sino de trescientas. La corriente de balas que lanza solo puede compararse al chorro que sale del piston de una bomba de incendio.

Ademas de esto, esta mortífera máquina presenta otras ventajas. No tiene retroceso, no hace ruido alguno al dispararse ni despide humo y el tubo no se calienta nunca, aun cuando se tiren balas rojas. No se necesita de pólvora, de fulminante ni de taco. No se anuncia con los disparos y sigue funcionando sin interrupcion.

La he visto, dice Mr. Struve, manejada por ocho hombres, arrojar una bala al otro lado del rio Hudson, en un punto donde tiene una milla de ancho, y el inventor me ha asegurado que su alcance llega hasta dos millas.»

En la procesion—Aquel fuego que derrama—Perfume en los pebeteros,—No tanto, no tanto inflama,—No quema como la llama—De sus ojos hechiceros.

El cielo á la tierra envia—Al ángel de los amores,—Y es el nuncio de alegría—Que esparce suave ambrosía—Y que camina entre flores.

Es la estrella que encendida—De Dios en la sien fulgura,—Y que de allí desprendida—Para iluminar mi vida—Irradia su lumbre pura.

Es ella la perla linda—Por la cual surcara el mar,—Pues no es posible prescinda—De verla sin que le rinda—Toda mi alma en un cantar.

Agudeza de injenio—Decia un andaluz:

—Para ser un buen poeta no hay cosa mejor que tener hambre.

—Niego la consecuencia, le contestó un cesante; si eso fuera cierto yo deberia ser otro Espronceda.

Es lo mismo—La vida es para mí una carga insoportable, pues me hallo solo sobre la tierra; he perdido mis parientes y mis amigos queridos.

—¡Cómo! ¿Tambien se le han muerto á usted sus amigos?

—No, pero han hecho fortuna.

Tenia razon—Le decian á cierto bebedor incorregible:

—Hace usted mal en beber tanto, porque despues se va bamboleando, y el mejor dia puede usted romperse las narices.

—El mal, amigo mio, contestaba el aludido, no está en beber, sinó en andar despues de haber bebido.

Tarifa de los carruajes—Segun el aviso de Policía que insertamos hoy, vemos que se arregló la dificultad suscitada entre los cocheros con motivo de la Tarifa demasiado baja antes acordada y que acaba de ser rectificada como lo verán nuestros lectores.

Nos alegramos al ver asi arreglada de acuerdo esta cuestion.

Mortalidad—Agosto 29—Franco Ros, oriental, 2 dias; Nicolás Nieto, oriental, 7 dias; Luis Bado, oriental, 5 años; Castano Miranda, oriental, 15 dias; Victoria Lespado, oriental, 2 años y medio; José Milani, suizo, 50 años, casado.

Pasageros—Por el vapor nacional *Rio de la Plata*, del Uruguay y Buenos Aires—Del Salto—Nicolás Scarelle, Ramon Miguez, Francisco Foncero—De la Concordia—José Lagos, E. Figueros—De Paysandú—Felipe C. Gaiau, Petrona Cabrera, Julian Mosqueira—De la Concepcion—Lorenzo Castro, Enrique Durand—De Roman—J. Rosell, Araujo Pereira—De Buenos Aires—Enrique E. Wave, Juan Arroyaga, Diego Balbi, Luis Ruis, J. Fernet, Pedro Scott, Joaquin Melausara, Enrique Wert, Diego Sandero, Juan Cachet, Juan Bankes, Luis Lacasi.

Por el vapor argentino *Proveedor* de Corrientes y escalas—Adolfo Sance y un sirviente, Aníbal Faraini, Angel Poias, Pedro Silva, G. García, Cárlos Brugo, Antonio Paz y dos mas, José Viera de Pinsa.

TELEGRAMA

PARTICULAR DE «EL SIGLO.»

Buenos Aires, Agosto 29 á las 5 de la tarde.

Anoche volvieron á correr rumores de revolucion; se hicieron averiguaciones y resultaron falsos.

Tres incendios tuvieron lugar anoche.

En cuanto al eclipse poco pudo observarse pues la atmósfera estaba muy cargada.

TELEGRAMAS PARA LA BOLSA.

Agosto 29 á las 3 de la tarde.

Bonos ninguna venta al contado, á plazos poces negocios á 54 ½ p.%.

La Cámara Provincial autorizó al Banco Provincial prestar dos millones de duros al Gobierno Nacional.

El proyecto capital en Buenos Aires fué rechazado por la Cámara Provincial.

Observaciones meteorológicas.

1867 Agosto	Barómetro	Ter.° Farht	Hygrómetro centígr. seco	Hygrómetro centígr. húm.	Ter. aire	Termómetro max. cent.	Termómetro min. cent.	pul.
26	30 18	47	9	8	47	11	8	
27	30 40 / 30 20	53 / 51	11 / 11	10 / 10	53 / 52	11 / 11	10	
28	30 17	52	11	10 5	52	11	9	0 22
29	30 / 29 94	52 / 53	12 / 12	11 / 11 5	52 / 53	11 / 11 5	10 / 10	0 09

SOLICITADAS

Un hecho incalificable.

Sr. Redactor:

Sírvase dar lugar á las líneas siguientes:

Vamos á relatar un hecho acaecido en estos últimos dias, para que el público conozca lo que puede el sórdido interés acompañado de la inhumanidad de ciertos seres que de hombres no tienen mas que el nombre.

Hace como tres semanas, que se ahogó en el puerto de Montevideo enfrente á la restinga denominada de San Pedro, un jóven llamado Miguel Durante, pariente de los que suscriben y que se empleaba en el tráfico de botero. El cadáver de ese desgraciado jóven, estuvo tres semanas antes de aparecer, habiendo tenido noticia la Capitanía del Puerto de su muerte desastrosa.

Al cabo de ese tiempo supimos por una rara coincidencia, que el cadáver habia aparecido en la playa que está enfrente del nuevo matadero, que habia sido visto por un guarda-costa, y otro peon de nacionalidad correntino que trabaja en dicho matadero conocido solamente por el sobre nombre de Bastarrica.

Como el cuerpo estaba y hubiera estado por largo tiempo insepulto, tratamos de cumplir al instante con las disposiciones policiales para inhumarlo luego, pero al mismo tiempo supimos con asombro que el susodicho peon Bastarrica, habia registrado anteriormente el cadáver y estraido un porta-monedas, cuyo valor no alcanza á un real de nuestra moneda, pero que contenia una regular cantidad de oro. La familia del malogrado jóven reclamaba únicamente esa prenda para guardarla como un recuerdo del hijo malhadado dejando para el osado rebuscador ó desnudador el dinero que habia encontrado. Despues de muchas diligencias y empeños conseguimos que nos diera el porta-monedas, pero ese hombre se mostró á la sazon tan avaro, egoista y soez que despues de haber expropiado al difunto del difunto, tuvo la desfachatez de pedir cinco reales, condicion sine qua non entregaba el objeto en cuestion. Se le hizo el gusto, y aun se le hubiera dado con tal de poderlos poseer esa prenda. Pero hechos como este no necesitan de comentarios. Las personas que tienen un corazon que se conmueve ante la desgracia del prójimo, harán las debidas reflexiones. El que practica acciones tan reprochables no merece mas que desprecio, y por nuestra parte se lo profesamos desde ahora, amplio, duradero y profundo. Lo mas singular en este asunto es que el guarda costa que en cierto modo representa algo, pudo haber evitado el despojo del muerto, el disgusto y la ocasion á una apesadumbrada familia de tener que gestionar con seres tan depravados como el individuo que nos ocupa.

El guarda costa despues de haber encontrado el cadáver del ahogado, no solamente lo dejó insepulto, sinó que no dió parte á quienes correspondia. Hé aqui lo que se pasa á poca distancia de Montevideo, el respeto que se guarda á los muertos, y las consideraciones que se tienen para con los deudos que lamentan sus víctimas.

Al dar publicidad á este hecho no nos mueve ningun interés, porque si dicho individuo nos entregara el dinero que se ha apropiado, lo rechazaríamos, tampoco lo reclamamos, queremos solamente que el público sepa lo ocurrido, y que cualquiera que lea estos renglones les dé la interpretacion que le parezca.

Jorge Magnano—Andrés Ferrari.

N.° 4913.

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana.

Montevideo Agosto 29 de 1867.

Muy poca concurrencia asistió ayer á este local.

En las pizarras de este Establecimiento solo se anotaron las acciones que ponemos en seguida.

No se consignó ninguna venta de frutos del pais.

Tampoco tenemos noticia de haberse hecho ningun negocio de estos.

ACCIONES.

10 acciones Fomento Territorial á la par y al contado

Buenos Aires.

Agosto, 27 de 1867.

(*Del Telégrafo Marítimo*).

IMPORTACION.

Completa calma.

El cargamento de pino por el «John Pearson» que anuncié á Vd. en mi penúltima carta á 40 patacones, me aseguran haberse vendido á 41 patacones.

Se han negociado últimamente varios cargamentos de carbon de Cardiff para ese puerto á 10⅜ ftes. á bordo.

De varios buques se hizo hoy 130 cj. coñac Martell á 9 $ ftes. en depósito 130 barr. azúcar refinada de Holanda á 17½ rls. Fs. @ en depósito, 200 bultos yerba de Paranaguá á 21 rls. ftes @ despachado, 500 cajones coñac francés clase comun á 53$ despachado.

La harina poco pedida. No se ha negociado aun del cargamento por «Cupido» de Valparaiso.

GRANOS.

100 fanegas trigo bueno á $ 330 fga.
200 fanegas maiz en espiga $ 120 á 125 fga.
200 id id desgranado $ 110 á 115 id.

(CARTA PARTICULAR).

Los cargamentos de carbon por «Cosmos» y «Margarita» de Cardiff, llegados al puerto de Montevideo fueron vendidos aqui á 10⅝ patacones el último fué al contado.

El del «Cosmos» lo compraron los Sres. Barreto y Ca. y el «Margarita» el Sr. Polmar.

Se han vendido en esta plaza mas tres cargamentos al llegar á precio reservado.

Se vendió ayer un cargamento de pino de tea al llegar á 60 pftes.

El cargamento por «Lincoln» de Cádiz 4000 fanegas fué vendido á 10⅜ ftes. á bordo.

RESULTADO DE LAS SUBASTAS DE LANAS EN EL HAVRE,

en los dias 18 y 19 de Julio.

Primer dia.

DE BUENOS AIRES.

(Por los 100 kil.)

639 fardos	sucia de merecado de	fr. 160	á 210	
748	»	1.ª	» 150	á 199
101	»	1.ª	» 140	á 200
45	»	3.ª	» 137.50	á 175
9	»	4.ª 5.ª	» 130	á 155
59	»	de cordero	» 137.50	á 242.50
41	»	sortida	» 75	á 155
11	»	lavada	» 226	á 245

1746 vendidos—sobre 2659 ofrecidos.

DE MONTEVIDEO.

59 fardos	sucia de merecado de	fr. 185	á 250	
408	»	1.ª	» 175	á 210
195	»	2.ª	» 167.50	á 200
44	»	3.ª	» 147.50	á 187.50
8	»	4.ª y 5.ª	» 160	á 170
71	»	de cordero	» 170	á 212.50
23	»	sortida	» 97.50	á 170

817 vendidos—sobre 1,214 ofrecidos.

5 fardos lavada de Rusia de fr. 185 á 210 (sobre 5 ofrecidos.)
2 id. sucia de id........ » 100 á 135 (sobre 2 ofrecidos.)
— id. lavada á caliente.... Retirados. (sobre 11 ofrecidos.)

RECAPITULACION.

2365 fardos vendidos—sobre 3961 ofrecidos.

ADUANA

[illegible]

TELEGRAFO MARITIMO

[illegible]

Alfredo Passos y Ca.

En su nuevo remate [illegible] artículos de almacen [illegible] num. 4935

J. G. Previtali

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Julio de Mendeville

[illegible]

G. Ibarra hijo

[illegible]

Francisco F. Estevan

[illegible]

Cárlos Moratorio

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

TRIUNFARON
LOS
ALMANAQUES DEL SIGLO
EN LA MAÑANA DEL DIA 29
TUVO LUGAR EL ECLIPSE
á las horas, minutos y segundos anunciados
¡¡MOLINILLO QUEDÓ VENCIDO!!

Porque apesar de todos los esfuerzos de Santa Rosa, patrona de los temporales, el eclipse se vió y pudo observarse bastante para dar una á la ciencia contra las preocupaciones de la ignorancia y del fanatismo.

EN FIN SALIERON CIERTOS
TODOS LOS PRONÓSTICOS
pues
HUBO
CATAGLISMO
en esta imprenta
donde se compuso la tercera página de este diario.
HUBO
TERREMOTO
como pueden atestiguarlo
el célebre repartidor Pereira cuyo caballo tranco se paró á las 8 h. y 46 m. en medio de la calle, rehusando dar un solo paso adelante, como si la tierra temblase; lo mismo sucedió con varias mulas de los lecheros y caballos de los carruages.
HUBO
PELIGRO
pues todas las gallinas se acostaron las palomas no volvieron locas, y las bestias se encerraron leyendo el Padre Nuestro.
HUBO
MILAGRO
...pues todos nos escapamos del cataclismo, del terremoto y de todo peligro.

¿Quién en adelante no compra un almanaque DEL «SIGLO»?

Comision E. Administrativa

Montevideo, Agosto 22 de 1867.

Habiéndose acordado la construccion de un murallon en la prolongacion de la calle del Cerro entre las de Camacuá y Maldonado, se oyen propuestas para la obra hasta el Viernes 6 de Setiembre á las 2 de la tarde debiendo ser ella efectuada bajo las condiciones siguientes:

1ª El paredon, la boca del caño maestro y terraplenes deberán construirse conforme á los planos y presupuestos formados por la Inspeccion C. Municipal y aprobados por la Corporacion.

2ª La mezcla que se emplee en el murallon tendrá una parte de cal de primera clase por tres de arena gruesa y dulce, y será confeccionada con agua dulce.

3ª Los terraplenes serán formados por tongadas de buena tierra de 0m 30 de espesor al maximum y bien apisonadas.

4ª La piedra para el paredon será de la mas dura del pais y del mayor tamaño posible, escojiendo las de mejor forma para el frente y cuidando de que no queden vacios.

5ª Las junturas de las piedras del frente serán abiertas y rellenadas despues con tierra romana pura.

6ª La parte del paredon que debe construirse en seco se hará cuidando de colocar las piedras sobre su mejor lecho y llenando despues los huecos con piedras introducidas á martillo.

7ª La piedra para la boca del caño maestro será de calidad dura y bien labrada en sus paramentos y lechos.

8ª La losa para cubrir el remate del paredon será del pais y de 1ª calidad, debiendo cada una formar todo el ancho del remate del muro y tener al menos 0m 50 de largo. Esas losas serán asentadas sobre un lecho de buena mezcla y sus junturas rellenadas con tierra romana pura.

9ª Para mejor instruir á los interesados, el plano y presupuesto de la obra estarán de manifiesto, durante el plazo señalado, en la Secretaría de la Inspeccion C. Municipal.—*El Secretario.*

FÓRMULA DE LAS PROPUESTAS.

D..... domiciliado en..... me comprometo á ejecutar las obras necesarias para el murallon que se ha de construir en la prolongacion de la calle Cerro entre las de Camacuá y Maldonado, sujetándome en un todo al plano y presupuesto aprobados, á las condiciones estipuladas en el aviso llamando á propuestas, y á las instrucciones de la Inspeccion C. Municipal, bajo las condiciones siguientes:

Por cada metro cúbico de mampostería con mezcla de cal y arena se me abonará.... $ .... cents.
Por cada metro cúbico de mampostería en seco.... » »
Por id id de terraplen.... » »
Por id cuadrado de losa.... » »
Por la boca del caño maestro con piedra labrada.... » »

Los pagos se efectuarán por mensualidades de $..... siempre que la obra hecha ascienda á este importe, deduciendo d.. él el 10 p% que quedará en garantía hasta su terminacion.

Ademas, ofrezco como fiador responsable de la buena ejecucion de la obra, que será principal en seguida de escriturarse esta propuesta, á Don...... que en prueba de consentimiento la firma junto conmigo en Montevideo á.... de..... de 1867. ag. 30—6 p.

CAFÉ RESTAURANT
Cosmopolita

El dueño de este establecimiento avisa al público en general y sus favorecedores en particular que se abrirá con toda solemnidad el dia 1º del entrante Setiembre.

Todos los Domingos y dias festivos habrá pasteles de carne fritos y calientes de ostras.

Se encarga de preparar banquetes en el local ó fuera de él, y recibe encargues de cualquier trabajo culinario, sirviendo con todo esmero y prontitud.

Este establecimiento tendrá tambien dos mesas de billar—*Charles V. Lussieur.* ag. 30-5p.

MUSICA
De Gottschalk

La Diamantina por Kellerer—La Filigrana id.—El Vals del Judío Errante—Cuadrilla de Orfeo aux Enfers—Las operas nuevas—Don Cárlos de Verdi y Romeo y Julieta de Gounod y mucha otra música nueva acaba de recibirse en casa de G. Spruck y Ca., calle de Zavala 103. ag. 30-8p. 3ª pág.

Ama de leche Se ofrece una con buenas recomendaciones; la persona que se interese dirigirse á la calle Paysandú núm. 97. ag. 30-5p.

FOTOGRAFIA
DEL GLOBO
GRAN BARATILLO
A 15 REALES LA DOCENA
25 DE MAYO, 174

Ojo á los zapateros

Se venden cien cajas de botines de 16 á 20 reales el par en la Zapatería de Ventura, calle del Rincon 177 y en la Botería calle del Cerro 77. ag. 20-5 mes.

A LOS SEÑORES
FOTOGRAFOS
DE LA
AMÉRICA DEL SUD

En la Fotografía de la calle de Sarandí ó ca. se vende el sistema mas moderno conocido recientemente en Europa, garantiendo que hasta hoy no se halla ni hay establecimiento en Fotografía que haya usado dicho sistema en América.

Este sistema se titula «Sistema doble fondo esvilantado y con color.»

El que guste puede apersonarse á Martinez y Ca. Fotografía Libertad calle 25 de Mayo num. 122 en la seguridad que en pocos dias se enseñará lo suyo. ag. 30-4 fa.

DUOS PARA DOS FLAUTAS
POR
WALKIERS

[illegible] ag. 30-8p. 3ª pág.

Terrenos.

Se compran terrenos que estén situados en la Aguada, Cordon, é inmediaciones de Maroñas; los que quieran vender ocurran á la calle 18 de Julio [illegible] núm. 203. ag. 30-1 m.-3p.

HEBRAS
HEBRAS
HEBRAS

De tabaco fino «Honradez» en paquetes, se ha recibido en la acreditada cigarrería de «Laurel», Cámaras, 95. ag. 23-8p.-3ªp.

Aviso de Policia

Habiendo el Superior Gobierno de la República atendido la solicitud presentada por los propietarios de carruajes, y estando conforme con lo espuesto en el particular por el Sr. Gefe Político de la Capital, acoptándolo como resolucion Superior, se hace saber al público que la tarifa que debia rejir desde 1º. de setiembre, para el servicio de carruajes, ha sido modificada del modo siguiente:

Se determinan como límites dentro de los cuales debe rejir la tarifa vijente:

Por el centro, el sitio denominado *El Cristo*.

Por el camino de la *Figurita*, hasta el mismo sitio que lleva ese nombre.

Por el Norte, el puente del *Arroyo Seco*.

Por los viajes que se hagan desde la Capital ó desde esos sitios para adelante, hasta concluir el empedrado, se pagará:

Por la primer hora, 2 $ mj.

Por la segunda y siguientes, 1 $ mj.

El pago se hará en la misma forma establecida en el edicto de 7 de agosto corriente.

Montevideo, Agosto 29 de 1867.

Por órden del señor Gefe.
R. Irigoyen, Oficial 1.°

Loteria de la Caridad

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

La lotería que está en circulacion se compone de 9 millares y 500 suertes.

Los billetes son litografiados en papel blanco con tinta de color bronceado y numeracion negra.

SE JUGARÁ EL 9 DE SETIEMBRE DE 1867.

SUERTES.

1 de	....1000 onzas ó sean 15,360	$ mjn.
2 de	 1000	»
2 de	 500	»
6 de	 100	»
10 de	 50	»
100 de	 20	»
153 de	 15	»
216 de	 12	»

500 suertes.

El billete entero vale 4 pesos mjn

N. B. El premio mayor se compone de 10,959 pesos en dinero, y 4401 pesos en terrenos situados en la Aguada.

Montevideo, Agosto 29 de 1867. Ag. 30-6r.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

Píldoras Holloway.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. [illegible]

Ungüento Holloway.

[illegible]

CALLOS

En 24 minutos, con las LIMAS QUIMICAS DE SIGUETHE, [illegible] Depósito en la Botica del Ancla de Oro, calle del 18 de Julio. a22—3pm

Banco de Lóndres

Y Rio de la Plata.
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE JULIO 1867

ACTIVO

Valores á cobrar	$ 1.495,160 34
Cuentas Corrientes	» 1.265,870 50
Caja, existencia en efectivo	» 707,863 43
	$ 3.468,893 97

PASIVO

Capital realizado	$ 1.000,000
Diversos acreedores	» 2.085,318 97
Emision en circulacion	» 383,075
	$ 3.468,893 97

J. E. & O.

Montevideo, 3 de Agosto de 1867.
Vº Bº—Vidal. *J. E. Jones*, gerente.
Ag. 6-1 mes.

Al comercio El abajo firmado avisa al comercio de esta plaza que ha vendido su casa de negocio situada en frente de la Pasiva [illegible]—Montevideo, Agosto 27 de 1867. ag. 30-8p.

SE ABRIÓ
La Photographie Universelle
150 — CALLE 25 DE MAYO — 150

El dueño previene á sus favorecedores y al público en general que dicha galería ya perfectamente arreglada, se encuentra desde hoy á la altura de los mejores establecimientos europeos.



Gran déposito de leña en astillas en la calle del Cerro-Largo núm. 94, Barraca de la Paz. Ag.5—2 meses.

PERFUMERIAS FINAS
CASA-ESPECIAL CERRITO 144 Y 148.

Artículos de primera calidad DE L. T. PIVER DE PARIS. [illegible]

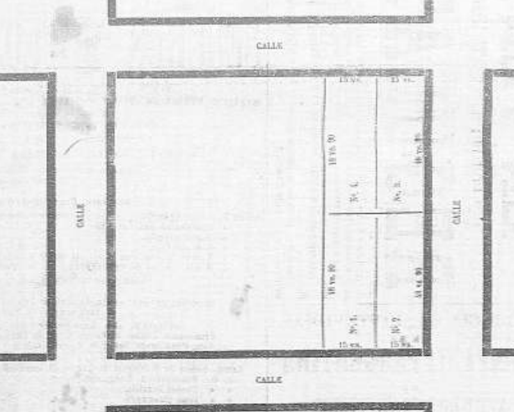
Artículos de primera calidad DE E. COUDRAY, DE PARIS [illegible]

ARTICULOS ESPECIALES Reconocidos como de primera calidad [illegible] ag. 28-10 p. 2ª pág.

LOTERIA DE LA CARIDAD

La Administracion de la Lotería de la Caridad hace saber al público que por Acuerdo de la Comision E. Administrativa y con autorizacion del Superior Gobierno, se van á adjudicar como parte del premio mayor de la lotería que se jugará el 9 de Setiembre entrante, cuatro solares sitos en la Aguada, próximos á la Plaza Sarandí y al camino de Goes, compuesto cada uno de 15 varas de frente por 48. 90 de fondo, avaluados á quince reales la vara cuadrada, segun plano y tasacion de peritos que quedan depositados en la Administracion de la Lotería á efecto de que se impongan de ellos las personas que lo deseen. Es decir, que el premio mayor se compondrá de 10,959 pesos en dinero efectivo mas 4,401 pesos en solares, formando ambas sumas la de mil onzas de que consta el premio mayor. Dichos solares van numerados desde el núm. 1 al 4, advirtiéndose que el solar núm. 1 se adjudicará al primer cuarto del billete premiado con las mil onzas, el núm. 2 al segundo cuarto, el núm. 3 al tercer cuarto y el núm. 4 al último cuarto.

El importe de esos solares se destina para la construccion del Asilo de Dementes.



Montevideo, Agosto 24 de 1867. ag. 27-10p

SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE CRÉDITO COMERCIAL
SUCESOR DE UHAGON HERMANOS Y COMPAÑIA
OFICINAS: MADRID CALLE DE ALCALA número 36

El consejo de Administracion en vista del balance cerrado en 30 de Junio ha dispuesto que el cupon núm. 6 de las acciones que ha de pagarse en 30 de Setiembre próximo fecha señalada por los Estatutos sea de—
Rs. 70 para las acciones mensuales .... 1 á 35000
» 5250 » » .... 35001 á 50000

Este cupon representa un 7 por 100 de beneficio en el semestre teniendo en cuenta las fechas de emision y completo pago de las acciones.

El cupon núm. 6 se pagará en Madrid en las oficinas centrales desde la fecha de su vencimiento, á presentacion con factura duplicada.

Los corresponsales de la Sociedad en provincias y Ultramar quedan autorizados á pagar este cupon á los accionistas que quisieran cobrarlo en sus domicilios, debiendo exigir para el pago la presentacion de las acciones y remitiendo los cupones taladrados á la Direccion de Madrid con la firma al dorso de la persona á quien hubieren sido pagados y la factura correspondiente—Madrid 8 de Julio de 1867—Por la Sociedad Española de Crédito Comercial—El Subdirector—*Juan de Uhagon.* ag. 30-8p.

HEBRAS
DE
TABACO SUPERIOR
LA HONRADEZ
EN PAQUETES PRENSADOS,
LA HAY EN LA NUEVA CIGARRERIA
DE LA PALMA
CALLE CÁMARAS, NUM. 91.

Apotheke [illegible] Ecke der Strassen Colon und Piedras.

Máquina de picar tabaco [illegible]

Cosinero [illegible]

Afinador de pianos [illegible]

Atencion [illegible]

Rifa De un magnífico piano francés recien llegado [illegible]

El Porvenir DE LAS FAMILIAS—Compañía [illegible] Montevideo, calle Misiones Nº. 119.

Biblias y Testamentos
EN TODOS IDIOMAS
Y UN GRAN SURTIDO
DE GRAMÁTICAS DE OLLENDORFF
HAY EN VENTA EN CASA DE G. SPRUCK Y Cª.
103—Calle Zavala—103.
ag. 25—8 p. 3 pág.

Dulce de membrillo y jalea

En cajas de ½ @, y en cajas chicas al gusto del comprador—Precios muy barato, almacen calle 18 de Julio 103, 105. ag 20 8 p. 3ª pág.

BARATILLO
Estraordinario
A los almaceneros y pulperos

Velas de sebo de superior calidad—Gran fábrica de comer á precio sumamente ínfimo—En la fábrica de la Playa de la Aguada donde estaban los Corrales antiguos—Se mandará á domicilio sin recargar el precio. Agosto 7 de 1867. ag 8-3p 1 m.

EN VENTA
Depósitos de fierro para agua

Pueden pasar á verlos en la calle de las Piedras al lado del Mercado del Puerto y para tratar en la calle Cerrito núms. 102 y 104. ag 22-10p. 3ª pág.

Idioma francés [illegible] ag. 9 1 m 3ª pág.

IMPORTANTISIMO
PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS
Calle 25 de MAYO Nº. 310

Acaba de abrirse un establecimiento-taller de abaniquería y paragüería á donde se ejecutan todos los trabajos del ramo, y se hacen composturas con toda prolijidad, tanto sobre nacar y marfil, como sobre carey.

Se soldan peinetas, se las cambia forma y las amolda por un nuevo sistema, devolviéndoles el brillo natural por mas gastados que estuviesen.

Hay tambien un gran surtido de artículos de mercería y objetos de lujo, alhajas de doublet, albums, bastones puño de marfil etc.

Por el primer paquete francés se recibirá el mas completo surtido de sombrillas y abanicos, asi como de paisajes, de todo lo cual ya pueden verse las ricas muestras que han llegado. ag. 20-15p. 3ª pág.

ALFALFA
PASTO
CEBADA

Enfardelada, hay en venta en la «Barraca Neptuno» calle del Cerro-Largo núm. 148. ag. 22-1 m 3ª p.

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Perfume exquisito estracto de las flores para blanquear, refrescar y hermosear el cutis, quitar las manchas y arrugas de la cara y conservar constantemente la frescura de la juventud. Tambien inapreciable para baños, cuidados de la boca, fricciones, dolores de cabeza, quemaduras y contusiones y útil para preservar del peste y del cólera-morbo.

Preparada por E. COUDRAY, Perfumista 13, rue d'Enghien, Paris

Casa de Victor D. MIRALLES 146 y 148, calle Cerrito, Montevideo

Profesor de inglés y traductor

Eduardo Jackson profesor de inglés, calle 25 de Mayo núm. 98. ag. 11-perm. 3ª pág.

Al comercio [illegible] ag. 30 10p.

Establecimiento Hípico
DE LA QUINTA «PROGRESO»

Para amaestrar y enseñar caballos de tiro para carruajes y para la labranza—Las personas que deseeren hacer enseñar caballos para tiro, sean parejas ó para tirar solos, se garantiza no importa la calidad del animal, entregarlos en poco tiempo bien enseñados de un trote largo y ligero todo adiestrados para ese servicio, dando al caballo por el método empleado, la fuerza y garbo que todo caballo de tiro debe tener—El establecimiento está provisto de buenos pastos y aguadas, de carruajes y cuadras bien instaladas, los animales serán perfectamente cuidados y mantenidos—El establecimiento adiestrará por su cuenta hermosas parejas de caballos de lujo que recibirá de la provincia de Entre-Rios, que ante de la venta se darán á prueba á fin que el comprador pueda bien cerciorarse de las buenas condiciones y superioridad de los caballos, sin vicios, sanos, nuevos y seguros—Las personas que se interesen en comprar ó hacer enseñar caballos podrán dirigirse al depósito general de la quinta «Progreso» del Peñarol, calle de Zavala núm. 136—Se les impondrá de las condiciones y cuantos informes quieran obtener. ag. 29—15 p. 3ª pág.

AVISOS MARÍTIMOS

PARA BAYONA
DIRECTAMENTE
PASAGEROS SOLAMENTE

Del 25 al 30 del corriente mes de Agosto saldrá para dicho punto, la muy velera y de primera clase barca francesa *Anna* su capitan M. Anglade. Admite pasageros de cámara y de proa. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Apesteguy hnos. calle 25 de Mayo núm. 107.—Montevideo, Agosto 12 de 1867. ag. 13-15p.

Para Gibraltar,
BARCELONA Y GÉNOVA.

Saldrá para dichos destinos el 25 de Setiembre próximo el vapor italiano [illegible] ag 22-1 mes.

Para Génova directamente.

Saldrá el 15 de Setiembre próximo el berg. italiano «Emirene» de 500 toneladas, su capitan E. Cartosio. Admite un resto de carga, como tambien pasageros de cámara y proa. Verse con Sivori y Schiaffino, calle Juncal núm. 7. ag 22-1 mes.

Carrera entre Montevideo
Y BUENOS AIRES
Vapor Nacional «Charrua»

Carga y pasageros—Saldrá alternativamente de este puerto y Buenos Aires todos los MARTES, JUEVES Y SÁBADOS á las 5 de la tarde—Empieza su carrera saliendo de este puerto para Buenos Aires el Martes 27 del corriente.

TARIFAS

[illegible]

Para mas informes ocúrrase á su Agencia Zavala 40—Alvarez y Hno. ag. 23—perm.

Carrera de Vapores

Salidas los Lunes y Viernes de todas las semanas para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

Vapor Nacional «Villa del Salto».

Sale para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto todos los Lunes á las 5 de la tarde en punto—Admite carga y pasageros.

Vapor Nacional «Rio de la Plata».

Sale para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto todos los Viernes á las 5 de la tarde en punto—Admite carga y pasageros—Agencia Zavala 40—*Miguel Alvarez y Hno.* ju. 27 permanente.

L. Sagory y Lennuyeux
47—Ca gallo—47
A Buenos Aires

Courtiers maritimes français pour les lignes regulière de navire voile pour:
Havre.—Bordeaux,—Marseille.
Anvers,—Nord-Amerique,—Angleterre,—Brezil.

Edward Everett Vapor paquete americano. [illegible] Agencia calle Solís núm. 7—Schuth y Nelson.

Rio Paraná Vapor paquete inglés—Carrera á los ríos Uruguay y Paraná [illegible] —Schuth y Nelson.

Para Génova [illegible]

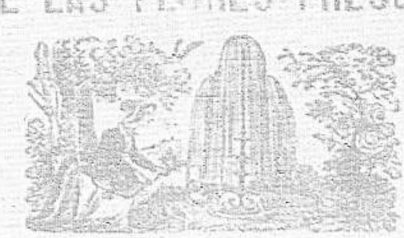
Para Corientes [illegible]

Para Corrientes [illegible]

Para Corrientes [illegible]

Para Buenos Aires [illegible]

EL PRIMER
PERFUME DE LA ÉPOCA
EXTRACTO
DE LAS FLORES FRESCAS



CÉLEBRE
AGUA FLORIDA
DE
MURRAY Y LANMAN

Este esquisito perfume se prepara directamente de las *Flores mas frescas y fragantes de los Trópicos.* Su aroma es inestinguible, y su influencia sobre el cútis es en estremo refrescante, y cuando se le mezcla con el agua en el baño comunica una sensacion deliciosa al cuerpo y al animo desfallecidos. Para los

Vertigos,
Nerviosidad
Dolor de cabeza,
Debilidad,
é Histérico,

es un remedio seguro y rápido. Lo mas selecto de la parte elegante del público lo ha preferido por espacio de 25 años á todos los demas perfumes de las Antillas, Cuba, Méjico y América Central, y del Sur, y lo recomendamos con toda confianza como un artículo que por la suave, delicadeza de su aroma, y por su eficacia y permanencia no tiene rival. Tambien estirpa del cutis las

Asperezas,
Ronchas,
Qemaduras del sol,
Pecas
y Sarpullidos.

Es tan deliciosa como la Esencia de Rosas y comunica al cutis una frescura y una trasparencia hermosisima. Disuelto en agua es el mejor dentifrico y da á los dientes la blancura de las perlas. Tambien quita el escozor ó el dolor despues de afeitarse.

A fin de evitar engaños los consumidores deberian comprarla solamente en casas de reconocida probidad, pidiendo siempre de la legitima preparada por sus únicos propietarios.

UNA ESPLÉNDIDA
MATA DE PELO



PARA EL PELO

Es una preparacion reconocida universalmente como la mejor del mercado para

CONSERVAR Y FORTIFICAR

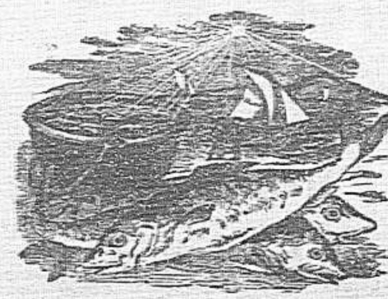
as raices y filamentos del pelo. Conserva el cráneo libre de

CASPA Y COSTRAS

Es un preservativo seguro del color natural y auxilia á la naturaleza para devolver al PELO CANOSO su primitivo color. Comunica un BRILLO HERMOSISIMO al cabello y cierta propension á rizarse naturalmente. No es una untura grasienta como las pomadas que generalmente se usan, sino un articulo que por todos conceptos hermosea, fortifica y conserva el don de la naturaleza que mas adorna. Ninguna señora que desee cautivar la admiracion del sexo fuerte debe carecer de este importantisimo articulo de tocador.

De venta en todas las principales Boticas y Perfumerias de esta ciudad.

IMPORTANTE
PARA
TODOS



ACEITE
PURO MEDICINAL
DE HÍGADO DE BACALAO

Si se nos pidiese una lista de las enfermedades que pueden conducir á la *Tisis* ó terminar en ella, nombrariamos muchas como la

Fluccion Pasmada, los resfriados y la Tos.

Inflamacion de la Faringe, ó sea la parte superior de la espalda de la garganta.

Inflamacion de la Faringe, ó sea la parte superior de la espalda de la Traquea.

Inflamacion de la Traquea ó gargüero.

Inflamacion de los Bronquios ó sease Bronquitis.

Toda clase de afecciones de la Garganta, Opresion de Pecho, Respiracion dificultosa, Garrotillo, Dispepsia y afeccion del Higado.

No afirmamos que estas enfermedades terminen siempre en *Tisis*, pero si sostenemos que si el paciente que se vé padeciendo de una Fluccion Pasmada no toma algunas medidas para alejar ese mal insidioso, mas tarde se desarrollará en una forma á mayor profundidad de la garganta y por grados se abrirá camino á los Pulmones y terminará en Tisis declarada, y lo mismo exactamente sucede con las demas enfermedades que hemos citado escepto con la Dispepsia y Afecciones del Higado, que operan de distinto modo, viciando la sangre y los humores y produciendo por su conducto depósitos Tuberculosos en los Pulmones.

Nuestro objeto es hacer ver claramente al público el peligro que corren con descuidar lo que á la simple vista puede parecer de poca importancia y darles noticias de remedios que una larga esperiencia y práctica diaria han demostrado ser los mas seguros para todas las enfermedades mencionadas, los que proporcionarán alivio con mas certeza y curarán con mayor brevedad.

EN VENTA:
POR MAYOR—En las droguerias de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cramwell y Ca.
POR MENOR—En todas las boticas de esta ciudad.

Fotografia
MONTEVIDEANA
De José A. Vasquez y Ca.
SUCESOR DE PEDRO BAJAC.
165—Calle 18 de Julio—165.
m-7perm

Compañia Telegráfica
DEL RÍO DE LA PLATA.

Desde el primero de Enero de 1867, la tarifa de aqui á Buenos Aires será como sigue:

Nombres y direcciones con diez palabras, pagarán 2$ m/n. ó 50$ m/c. de Buenos Aires.

Por cada diez palabras mas, 1$ m/n. ó sean 25$ m/c. de Buenos Aires.

Para la Colonia y otros puntos de la línea se pagará lo mismo que de aquí á Buenos Aires.

De esta tarifa ninguna modificacion se hará por cualquier otra clase de mensage.

Juan Oldham—Ingeniero y Gerente.

N. B.—La Oficina estará abierta todos los dias hábiles desde las 8 de la mañana hasta las 6½ de la tarde; y los domingos á la mañana desde las 9 hasta las 10, y á la tarde desde las 5 hasta las 6.

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo núm. 87, y en esta, calle de las Piedras Bolsa Montevideana.

COÑAC
JULES ROBIN Y Ca.
Unico agente en Montevideo
DON JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Srs. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Srs. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
jl. 21-perm. *J. Lafitte.*

CLERC
CASA DE FABRICACION
135 — Treinta y Tres — 135

Son tan conocidos ya entre nosotros los aparejos ortopédicos, los miembros artificiales, los instrumentos de cirujia, la cuchilleria y tijeteria, y los útiles de toda clase para arboricultura, saladeros, estancias, etc. etc. de esta acreditada casa, cuyo dueño hasido el mas apreciado discipulo del célebre Charrier, que nos escusamos recomendarle.

Nuestro objeto es hacer conocer al público que á fines de Junio próximo, asociado con otro muy inteligente artista, se trasladará de la calle de los Treinta y Tres á la del 25 de Mayo, para establecer un magnifico taller y talvez una fabrica que nos dispensará de ser en adelante tributarios de Europa y de Norte-América por lo que respecta á este importante ramo de industria.

Recomendamos de antemano el nuevo taller de los señores Clerc y Bijon. m. 1-perm

EN VENTA
EL NUEVO Y HERMOSO VAPOR AMERICANO
REGULATOR

A. 1. por 6 años de 400 toneladas de registro.—Puede acomodar 80 pasageros de cámara y 150 de proa, con mas 100 toneladas de carga, y así cargado cala 6 pies y medio de agua. Su consumo de carbon es de 9 toneladas cada 24 horas con una velocidad de 12 millas por hora.

Este vapor es sin escepcion el mas barato y económico que jamás haya venido al Rio de la Plata.

Los demas pormenores pueden obtenerse del capitan abordo de sus consignatarios Zimmermann Fair y Ca calle Rincon. Ag. 23-1 mes.

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1859
ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 65
En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini
GERENTE.
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.
jn20—pm

A la humanidad doliente
CURA RADICAL DEL
REUMATISMO
No mas almorranas
NO MAS PECAS, MANCHAS NI BARROS

[illegible]

Calle del Cerrito núm. 245.
jl. 30-perm *Roque Vila.*

CARBON DE LUZ
de superior calidad
BARRACA DE SOLIS
4, Calle de Solis, 4
a. 2-perm.

FOURQUET
FABRICANTE DE LETRAS DORADAS Y DE BRONCE
Muestras y letreros
DE TODAS CLASES
Dorados y bronceados á fuego
Sobre todos metales
CALLE DE LOS ANDES 116 (ESQUINA 18)
m. 31—perm.

Ojo á lo bueno Se venden tres suertes de campo de primer calidad por sus pastos aguadas permanentes y abundantes; formando hermosos rincones por dos arroyos fuertes y montuosos. Para mas informes pueden dirijirse á la calle de Camacuá núm. 41 por la mañana hasta las doce del dia. ag. 28-15p.

HOTEL DE ITALIA
CALLE DE MISIONES

Este acreditado Hótel acaba de abrir su nuevo comedor al lado de la entrada de dicho—Su propietario ofrece al público aseo y buen servicio contando para esto con uno de los mejores cocineros que existen en Montevideo, pudiendo dar comida á la Francesa y á la Italiana.

En este Hotel se toman pensionistas á los siguientes precios:

Por comida y almuerzo por mes...... $ 25
Por comida.......................... 18
Por almuerzo........................ 12
Un almuerzo......................... 50
Una comida.......................... 1

NOTA—Se encargan en este Hótel de banquetes, ramilletes, ambigú, bailes, tanto en casas particulares como en el mismo Hótel.

Los precios de los cuartos ricamente amueblados que posee dicho Hotel son con comida almuerzo y todo servicio 40, 50 y 60 pesos cada uno.
Ag. 22—10 p.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
o8.-

EDUARDO GARD
CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PUBLICO
Y OFICIAL
63 — CALLE DE MERCEDES — 63
o3-un año

FOTOGRAFIA
MASONI
101, Calle del Rincon, 101
Saca toda clase de retratos. m27 p.

MARAVILLA LITERARIA

Esta publicacion hecha con todo el esmero requerido, como eleccion de autores, moralidad de los sujetos, perfeccion de impresion, ofrece al público la ventaja de poseer por un precio infimo—Las obras literarias de los mejores autores españoles.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION:

Estas novelas se publicarán por entregas de 16 grandes páginas, el precio de cada entrega será de 5 centésimos (ó medio real.)

Cada obra puesta en suscricion está completa y forma un rico volúmen de 700 páginas con 14 ilustraciones grabadas.

La primera obra por la cual la suscricion está ya abierta es—

LOS HÉROES DE LA CARIDAD

Novela de costumbres por JUAN LANDA—Se suscribe en la Libreria Maricot, calle del 25 de Mayo núm. 21
Ag. 23-6p.

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
Gran caja de ahorros
sobre titulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—*Sr. D. JOSÉ MARIA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arecena
« « Apolinario Benitez y Ca
« « Mariano Cabal.
« « Mariano Casares.
« « Vicente E. Casares.
« « Viuda é hijos de Gándara.
Señor D. Bernardo Iturraspe.
« « Lavalle y Ramos.
« « Eduardo Lumb.
Señores Matti y Natt.
Señor D. José Martinez de Hoz.
« « Mariano Mayo.
Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Enrique Ochoa.
« « Enrique Tomkinson.
« « Tomás Tomkinson y Ca.
« « Zumaran y Ca.

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno

Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PERE[illegible]
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán Cónsul [illegible]
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores ex-Catedrático de Economia política
Sr. D. Francisco J. Bocquard.
« « Daniel Zorrilla.
« « Juan Quevedo.
« « Federico Hamilton.
Sr. D. Patricio de Salterain
« « Juan Mac. Coll.
« « Leon Domecq.

Situacion de la compañía en 1º de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprador
Pesos fts.—1,810,719:75	1,535	Ps. plata—328,756:34

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecidas en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podrán efectuarse en metálico, en papel m/c ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado* al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—Sr. D. Agustin de Castro.

Escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

HOTEL WASHINGTON
Calle Washington núm. 124
SERVICIO ESMERADO
Y PRECIO EQUITATIVO
Y. 18-perm.

CIGARROS INDIOS
DE CANNABIS INDICA
GRIMAULT Y Ca FARMACEUTICOS EN PARIS

Curacion del Asma, Ronquera, Estincion de la voz, Sofocaciones, Bronquitis, Tisis.

Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarritos, el *Cannabis índica* ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra el *Asma*, la *Opresion*, las *Sofocaciones*, las *Bronquitis*, la *Ronquera*, la *Estincion de la voz*, la *Tisis pulmonar*, las *Laringitis*, así como en todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en *Buenos-Aires*, botica de Demarchi hermanos.

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Ca FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á la *Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último período. La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Ca, este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de comercio llamo á todos los acreedores del concurso de D. Ramon S[illegible] para que á la una de la tarde del dia cinco de Setiembre próximo comparezcan en la sala del Juzgado á fin de oir y resolver sobre las propuestas que se hacen para el arreglo del asunto—Montevideo, Agosto 12 de 1867—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. ag. 27-3p.

ALFOMBRAS
La antigua Muebleria Alemana
DE H. C. JENS
Ha recibido un gran surtido de alfombras; calle 25 de Mayo 160
ag. 27-8p.

COLEJIO
DEL CARMEN
EN EL CORDON

El que firma avisa á los habitantes del espresado que desde el 1º del entrante Setiembre estará abierta una clase de francés, en la que se dará leccion desde las 3 hasta las 5 de la tarde—Montevideo, Cordon agosto 20 de 1867—*Leon Solaro.* ag. 22-8p.

Empresa del Teatro de Solis

La Comision Directiva del Teatro de Solis, invita á los Sres. Accionistas, á ocurrir de 12 á 2 del dia, á la Secretaria de la misma, con el objeto de recibir un dividendo de 6 p% sobre sus respectivas acciones.—Montevideo, Agosto 26 de 1867. ag. 27-1m.

Se realiza ó se vende el negocio por no poder atender su dueño calle de la Agraciada núm. 10, 12 frente al Cuartel dicho de Bastarrica: el que se interese por la compra de toda ó fraccionada ocurrir en la misma encontrarán con quien tratar. ag. 27-10p.

Edicto Por disposicion del Sr. Juez de Intestados de la segunda seccion, se cítan nuevamente á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho, sobre los bienes quedados, por muerte del intestado, Don Fernando de Castro, súbdito Español acaecido en el Salto en 1867 y á fin de que por sí ó apoderado se presenten á deducir las acciones con que se consideren, dentro del nuevo término de cuatro meses, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Agosto 10 de 1867—*Luis D. Cardoso*—Escribano Publico. ag. 14-1p.

La Torneria De la calle de los Treinta y Tres núm. 184, se ha trasladado á la calle 18 de Julio núm. 16, frente al Teatro de San Felipe—Dicho tornero se encarga de toda clase de trabajos de metálico, por tener un torno recien llegado de Europa apropósito—*J. Meyer.* ag. 22-1 m.

CORRESPONDENCIA
Para Portugal.

Se avisa al público que de aquí en adelante se pueden franquear en el Consulado General de S. M. F. las cartas y periódicos para el Reino de Portugal ó mandarlos como antes sin franquearlos si se quiere, siendo facultativo y voluntaria la condicion de franqueo para Portugal—Agente Postal de S. M. F. ag. 17-15p.

Banco Mauá y Ca.
Deuda por rescate de tierras

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5º del Superior decreto de 2 de Mayo de 1867, se pagarán los intereses del 1er trimestre, de los títulos de la Deuda por Rescate de Tierras, á los propios poseedores ó apoderados, desde el dia 1º de Setiembre de las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde—Al mismo tiempo se previene que desde el 15 del corriente hasta el 1º Setiembre quedan cerradas las transferencias—Montevideo, 23 de Agosto de 1867—*PP. Mauá y Ca.*—*E. Berro*—*P. D. Enby.* ag. 14-15p.

AVISO
DIRECCION GENERAL
DE OBRAS PÚBLICAS

La persona ó personas que se crean con derecho al terreno conocido por *Plaza de la Panaderia de Morales*, se servirán presentarse, con los títulos que posean sobre dicho terreno, á esta Direccion General de Obras Públicas, calle de 25 de Mayo núm. 166, dentro del término de ocho dias contados desde la fecha; en la inteligencia, de que á no verificarlo, les pasará el perjuicio á que hubiere lugar en el destino que se vá á practicar por órden superior en el mencionado terreno—Montevideo, Agosto 22 de 1867—Por órden de la Direccion—*José De la Hanty*—Secretario. ag. 23-8p.

UN PRISIONERO
PARAGUAYO
YERBA PARAGUAYA SUPERIOR GARANTIDA

Y garantida superior se vende en el almacen por mayor y menor calle Buenos Aires núm. 63 y Atahualpa núm. 35—Es el almacen de las Provincias Vascongadas hay de la misma.

NOTA—Sumamente recomendable la paraguaya por lo mejor que se encuentra en Montevideo hace dias. ag. 15-15p.

LITOGRAFIA
A. GODEL

Este establecimiento previene á sus favorecedores y al público en general que se ha trasladado de los *altos de la Libreria Maricot* á la misma calle.

25 de Mayo núm. 109

(entre Solis y Colon) ofreciendo de nuevo sus trabajos con la limpieza y exactitud requerida. ag. 8-1 mes.

Casa Se alquila los altos de una casa en la calle de Misiones 52; para tratar en el almacen naval de Cassarino Hnos. ag. 13-15p.

Enfermera Mma. Bernard enfermera desde muchos años y teniendo por consiguiente una gran práctica en el cuidado de enfermos se ofrece al público, vive calle Florida 171 frente á la Panaderia de Zeita. ag. 6-1 m.

Se vende Por hallarse enfermo y no poderlo atender su dueño, el Hótel «Cosmopolita» situado en la Plaza de la Constitucion, esquina Sarandí é Ituzaingo; el que se interese en dicha compra ocurra al mismo hotel y hallará con quien tratar. ag. 15-15p.

Fuegos ARTIFICIALES—Hay en venta en la calle de Cerrito núm. 293, á precios sumamente baratos. ag. 23-15p.

Se vende Una quinta en el Reducto, frente á las casas del Sr. Jackson, cuya quinta tiene tres cuadras y la mayor parte es monte de toda clase de frutas y á mas una casa de material formando esquina, propia para negocio. El que se interese puede pasar por la plateria de Florencia, calle del 18 de Julio números 108 y 110. ag. 23-8p.

Órgano Se vende uno de primera clase nuevo construccion instrumentacion de trompa corneta inglesa y bajo dos cilindros de 9 piezas cada uno 16 bailes y 2 trozos de ópera tambien se vende la patente correspondiente, para tratar ocurrir calle de Canelones 24. ag. 20-8p.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se creé en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, seria conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1º de 1867.—*El Gerente.* jl. 9 perm.

Ojo al aviso En la calle de las Cámaras núm. 160 se vende leche de yegua. ag. 27-5 p.

En el almacen Esquina frente al Cabildo Plaza de la Matriz hay en venta licores franceses finos, jaleas, ciruelas al jugo y secas, jaleas y guayabas y dulces de la Habana, jamones ingleses superiores y un surtido de objetos de platina superior. ag. 27-10p.

En el almacen Calle de Misiones número 24 y 16—Hay en venta:
Manteca inglesa primera clase á 35 cent.
Velas estearinas 16 id. á 22 id.
Jamones superiores de Westfalia. ag. 27-1 mes

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa ocurrir calle del Cerro-Largo 221. ag. 27-4p.

El procurador Que firma se ha mudado á la calle de Convencion núm. 261, sigue encargándose de asuntos judiciales, cobranzas y compras de casas, terrenos y establecimientos de campo—*Lino Piedra Cueva.* ag. 25-1 mes.

Terreno de chacra

Se vende uno á veinte cuadras pasado el paso de Mendoza [illegible] de dos frentes al camino real, y otro al arroyo [illegible] dantes aguadas linda por un costado con la chacra de [illegible] D. Gabriel Pereyra; y por otro con la sucesion Rocha [illegible] cuadras de frente, y treinta de fondo, que son [illegible] una quintita, rancho y cocina, para informes [illegible] núm. 12. ag. 29-5p.

Capataz Se ofrece uno, que habla bien inglés, aleman, castellano regular, y que tiene bastante inteligencia en árboles, parras y plantas de jardines; tambien está bien practicado en la agricultura como en sembrar alfalfa y demas: la persona que lo necesite puede dejar las señas de su casa en esta imprenta. ag. 28-3p.

Al comercio Don Vicente Vaja ha comprado á D. Juan Susana los efectos que contiene el negocio de la casa calle de Mercedes núm. 100, y Daiman 90; y el que tenga algo que reclamar puede ocurrir dentro de tercero dia con escepcion de los acreedores Sres. Sanguinetti y Pocada, á quienes abonará el comprador de lo que produzca el balance por haber sido hecha la venta con esta condicion, y segun las cuentas que existen de dichas casas—Montevideo, Agosto 27 de 1867—*Juan Susana y Ca.* ag. 27-4p.

A comercio Los abajo firmados avisan al comercio de esta plaza, haber comprado á D. Joaquin Villaron todas las existencias de su establecimiento de pulperia sita en el Miguelete calle de [illegible] del paso Fuente de las Piedras y al efecto amplian á las personas que tengan cuentas pendientes, se presenten para serles abonadas por el vendedor D. Joaquin Villaron en el mismo establecimiento, segun arreglo que hemos convenido en esta fecha, como tambien á los deudores se les ruega se apresuren á satisfacer lo que adeudan—Montevideo, Agosto 26 de 1867—*Manuel Fernandez—Raffael Villarnoro.* ag. 28-3p.

Al comercio Se vende una Fonda, Café y Pulperia sita en el Mercado nuevo en una casa muy acreditada, la persona que se interese puede dejar una carta en esta imprenta con las iniciales A. B. ag. 28-3p.

Sanguijuelas Hamburguesas recien llegadas por el paquete hay en venta en la calle del Rincon 63. ag. 21-10p.

Judicial Juzgado de lo Civil de la 1a Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1a Seccion á peticion de Don. Isvidoria Novoa, se previene al público, que Doña Petrona Magariños de Palomeque, no puede enagenar ni gravar la finca que ocupa en la calle de Maciel núm. 14 por estar con [illegible] dichas cosas al [illegible] para los efectos que hubiere lugar [illegible] Agosto 23 de 1867—*Francisco Castro*—escribano público. ag. 29-3p.

Volanta Se vende una para cuatro personas de uno y dos caballos, vuelta entera, por 280 pesos. Darán razon en la calle Colon núm. 103. ag. 29-5p.

Terren. Se vende uno en el Cordon para casa de recreo ó corralon de la calle real cuadra y media para el Sud, á diez reales vara. Ocurrase á la Agencia calle de Colon núm. 105. ag. 29-5p.

LA SRA. VIUDA
DEL AGRIMENSOR
D. BENITO VASANO
EN LA CALLE 25 DE AGOSTO, 109,
SE DESEA HABLAR CON ELLA
POR UN ASUNTO QUE LE INTERESA.
Ag 28-8p.

A los muebleros y carpinteros

Tenemos el honor de participar á los Sres. muebleros y carpinteros de esta capital, que hemos establecido una tornería, sita en la calle del Durazno núms. 14 y 16, contigua al establecimiento de maderas «Baños de Solis», donde si acuden serán servidos con el mayor esmero y sus módicos precios—*Garbarino y Ca.* ag. 29-15p.

Al comercio Se ha vendido el Café y Restaurant Cosmopolita por consiguiente se avisa á todos los que tuviesen cuenta con dicho establecimiento se presenten en el término de tres dias contados desde la fecha.—*José Etcheverry.* ag. 29-3p.

Máquina de vapor portátil

Se vende una máquina de 10 caballos á vapor de fuerza; por mas pormenores dirigirse calle de Ciudadela núm. 73 en la ferreteria. ag. 15-15p.

R. Legazione d' Italia

Si rende noto che sotto il Patrocinio di S. M. il Re Vittorio Emanuele venne aperto nella città di Torino un Collegio Internazionale dove saranno ammessi i figli degli italiani domiciliati in paesi esteri come pure i giovanetti appartenenti a nazionalità straniere.—Coloro che desiderano avere precise notizie del programma e degli statuti di questo stabilimento di Pubblica Istruzione, potranno prenderne lettura nella Cancelleria del R. Consolato Italiano.—Montevideo, 5 Agosto 1867.—Il Console Gle. Incaricato [illegible] d'Affari di S. M. il Re d'Italia.—*G. Raffo.* ag. 13-15p.

Legacion Real de Italia

Se avisa que, bajo el patronato de S. M. el rey Victor Manuel, se ha abierto en la ciudad de Turin, un *Colejio Internacional*, en el cual se admiten los hijos de italianos domiciliados en el Exterior, como tambien los que pertenezcan á nacionalidades estrangeras—Los que deseen conocer el programa y los Estatutos de este establecimiento de Instruccion Pública, podrán tomar nocion de ellos en la Cancilleria del Consulado Real de Italia—Montevideo, Agosto 5 de 1867—El Cónsul General y Encargado de Negocios interino de S. M. el Rey de Italia—*Raffo.* ag. 18-15p.

INDUSTRIA NACIONAL

PRODUCTOS DE LA QUINTA «PROGRESO» EN EL PEÑAROL

Conservas de frutas surtidas en el zumo y almibar preparadas por medio del vacio.

Jaleas y dulces de naranja y de limon—Dulces muy agradables y ademas buen tónico y digestivo, pudiendo tomarse como refresco diluyendo una porcion en el agua.

Jaleas de manzana, de membrillo y de damasco, mermeladas de pera, de manzana, de tomate y de membrillo.

Por las muestras que estarán á disposicion de los compradores se podrá juzgar de estos delicados dulces, que son propios para el consumo de las familias por sanos, económicos y libres de la fermentacion como lo son gran parte de las frutas extrangeras.

Se venden por mayor y por docena á precios módicos en el depósito general, calle de Zavala núm. 136.
Agusto Las-Cases y Olave.
ag. 8-1 m.

FARMACIA DEL PLATA
LABORATORIO DE QUIMICA
Dirigido por el químico Camilo Weber
Calle del Sarandí núm. 240.

Surtido el establecimiento de los reactivos químicos y de aparatos necesarios, se harán toda clase de análisis, reduccion de metales, reconocimiento de drogas etc.—Se prepararán productos químico farmacéuticos, para fotografía, pirotecnia, artes é industria.

Para facilitar á los jóvenes el conocimiento de la química el Sr. Weber abrirá un curso y dará lecciones particulares en el mismo establecimiento; los estudios serán prácticos y teóricos con las demostraciones precisas para aprender bien esa ciencia.
ag. 3-1 m.

63—CIUDADELA—63
CASA DE PARTOS

Madame Martin, Partera de primera clase de la Facultad de Montpellier y aprobada por la Junta de Higiene de esta República, notando la falta que hace un establecimiento de esta clase donde las personas que vienen de la campaña puedan ser asistidas con todo esmero, ha establecido en su casa piezas amuebladas para las que quieran ocuparlas.

Aquellas personas que se interesen pueden ocurrir á cualquiera hora del dia ó de la noche, con toda la confianza como si fuera en el centro de su familia y á precios módicos.
ag. 18-1 mes.

MERCERIA
DEL
PÁJARO
123—Ituzaingo—123

Baratillo de juegos de composicion fina, á 18$ el juego de café y té. La misma casa tiene terrenos en el Cerro para vender—*Lucio Martinez y Ca.*
ag. 23-1 mes

DR. GUILLERMO SUHR
MÉDICO
225—CALLE DEL SARANDI—225
CONSULTAS DE LAS 2 Á LAS 4 DE LA TARDE
ag. 21-1 mes.

CAMPO

SE VENDE—Un establecimiento de campo sito en el departamento de Soriano con 10,000 ovejas mestizas finas, 250 animales vacunos y algunos caballos. Las ovejas son de superior calidad, pues este año se vendieron sus lanas á 37 rs. El campo cuenta con un arriendo de 5 años, y tiene poblacion, corrales etc. El que se interese acuda á la barraca de D. Juan D. Jackson, en esta ciudad, en Mercedes en la sastreria de D. M. Acosta, en Dolores en la de Juan Sanguinetti y en Buenos Aires calle de Buen Orden núm. 222. ag 25-1m.

MÁQUINAS DE COSER

El maquinista que suscribe se encarga de la compostura de las máquinas de coser de todo sistema—Trabajo garantido y precio equitativo—*Enrique.*
Calle de la Colonia núm. 66
ag. 9-1mes.

Buena Ocasion

Se venden las existencias y se arriendan los campos de un magnifico establecimiento de campo situado á dos leguas de Mercedes, conteniendo veinte mil ovejas finas, un hermoso rebaño tipo Rambouillet puro, cerca de tres mil cabezas ganado vacuno, cria de yeguas etc. y todos los accesorios pertenecientes al establecimiento el campo superior clase aguadas permanentes consta de cerca de tres suertes de estancia—El que se interese puede dirigirse á Don Manuel Pereira Pintos, al lado de la Bolsa, ó en Mercedes á Miguel Diaz Ferreira. ag. 6-1 m.

Fomento Territorial

Todos los Sres. Sócios que han convertido sus acciones por nuevos títulos, pueden ocurrir desde el dia 2 de Setiembre próximo en adelante á la Bolsa Montevideana, Escritorio de la Sociedad de 12 á 3 de la tarde, para recibir el dividendo que les corresponde, segun la Memoria publicada en Mayo último—Montevideo, Agosto 5 de 1867—*El Gerente.* ag 6-1m.

A los fumadores

La nueva cigarreria de «La Palma» calle de las Cámaras nº 91, se halla muy surtida de cigarros de la Habana, regalias y de Bahia por mayor y menor, de tabaco para el pito caporal legítimo, inglés belga y turco, de rapé franceses y del Brasil, de boquillas y pipas de espuma de mar, idem de imitacion. Hay tambien muchas valijas de viaje y baules de todos tamaños, y una infinidad de otros artículos, todo á precios moderados. ag. 11 20p.

Se Vende ó se Arrienda

Una atahona con dos asientos, con sus correspondientes mulas, listas para trabajar, en dos piezas de material, situada en las puntas de Pando, casa conocida por la atahona de Bonilla, en la misma orilla del camino que va para el Cerro Largo: para tratar, ocurrir á la calle de Paysandú, núm. 144, al Sr. Gonzalez. Ag.24-1m.

Alfredo Passos y Ca.

Mudaron su casa de Remate y Comisiones para la calle del Juncal núm. 18 á la vuelta de la Pasiva: ofrecen sus servicios á sus amigos. ag.23-15p.

Vino Asti [illegible] en barriles de 40 [illegible] de la mejor clase y legítimo, Nebiolo, Barbera, Moscato, llegado recientemente en el vapor «[illegible]» procedente de Génova. Para tratar ocurrir á la calle [illegible] de agosto núm. 122. *Agostino [illegible]* ag 23 15 p.

Oficial barbero

Ó PELUQUERO—Se necesita uno que sepa bien su oficio, en la calle del Uruguay núm. 65; se le dará un sueldo de 40 pesos y se le promete interesarlo antes de seis meses. ag-25-8p

Se vende

Por ausentarse su dueño del pais, el acreditado café restaurant y billar sito en la calle del Cerrito n. 122 Hay cuartos amueblados y se dará tambien la correspondiente patente. Para tratar ocurra al mismo establecimiento. ag-25-8p.

Se necesita Un lustrador que entienda el oficio de carpintero. El que se interese ocurra á la calle de Ibicuy en la guitarreria española. ag. 23-6p

Se vende Por tener su dueño que ausentarse del pais, el acreditado café de San Martin calle de los Andes núm. 120, 2 y 24, en la misma casa hallarán con quien tratar. ag 22-15p.

ATENCION
Porotos negros
Y BLANCOS
Papas, tocino y fariña

Se venden en el remate de Nebel y Gabbiso, recientemente llegadas de Porto Alegre, advierte que toda es de lo mejor existente en plaza—Tambien se encuentra una cantidad de gallinas con sus correspondientes gallineros, propios para embarcarlos—El que se interese ocurra á dicho remate, calle 25 de Agosto 58. ag 28 8p.

Al comercio Los que tengan cuentas con la casa de martillo en la calle [illegible] presentarlas en el plazo de ocho dias para ser abonadas—Montevideo 22 de Agosto de 1867—*Angel Ducló.* ag 28 3p.

ATENCION
FOTOGRAFIA MAUREL Y C[illegible]
CALLE 18 DE JULIO NUM. 220.

En dicho establecimiento existen todas las fotografias que hizo Bate y Ca.—En esta fotografia se compromete á hacer retratos iguales á los hechos en la dicha casa. jn. 29-3m.

Judicial Por mandato del Señor Juez Letrado de Comercio [illegible] y emplazo á D. Lorenzo Scarzola, para que en el término de cuatro meses contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha promovido D. Santiago Bettini Director de la Compañía Anónima de Navegacion á Vapor entre Napoles y este puerto, sobre cumplimiento de Obligaciones bajo apercibimiento que no compareciendo personalmente ó por medio de apoderado instruido y espensado se procederá en la formacion que hubiere lugar—Montevideo, Junio 25 de 1867—*Felix de Lizarza*, Escribano Público y de Comercio. jn 27-4 meses.

Emplazamiento Por el presente se cita á todos los herederos de la sucesion Alsciber para que en el término de sesenta dias á contar desde la fecha se presenten en la Sala de este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente autorizado, y espensado á responder á la demanda que les interpone D. Santiago Cavañaro por cobro de pesos procedente de pago que este hizo al agrimensor que mensuró un campo perteneciente á los herederos cuya mensura fué paga á solicitud que le hizo el apoderado de dichos herederos que lo era entonces D. Luis Meireles de Castro segun documentos que posee Cavañaro—Bajo apercibimiento que de no comparecer en el término del plazo indicado les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Mercedes, 15 de Julio de 1867—*Juan José [illegible]*—Juez de Paz. jl. 21-un mes y S. V.

AGENCIA GENERAL
Maritima Terrestre y Comisiones
DE ROUSTAN Y Ca.
CALLE 21 DE ENERO, ESQUINA COLON FRENTE AL BANCO
J. BENITES É HIJO
GUALEGUAYCHÚ

Esta casa única en su género en esta ciudad, se hace cargo de toda clase de comisiones en general—Recibe artículos á consignacion—Venta de frutos del pais—Suscriciones á todo periódico—Cobranzas de alquileres—Venta de terrenos casas etc.—Venta de ganados, lanar vacuno y yeguarizo. ag 4-1 m.

Al público Y al comercio—El Procurador Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Savori é hijo, calle del Juncal núm. 135 en los altos, primer piso, habitacion núm. 3.—Montevideo, Abril 1º. de 1867—*Faustino Santos.* n. 8-perm.

Omnibus Mensagerias de Paysandú—Itinerario en vigencia desde el 15 de abril de 1867 para las Diligencias establecidas en la carrera entre Paysandú, Tacuarembó y Santa Ana do Livramento. Tocando en Puntas de Sacra, puntas de Baldés, puntas de Sarandí; puntas de Cuyabos, Palmar del Arroyo Grande, Arroyo, Puntas de Tres Arboles, Puntas de Juan Tomás, Puntas de [illegible], Salsipuedes grande, Cueva del Tigre, Piedra Sola, Puntas de Tambores, Puntas de Tranqueras, Punta de Lujan, Villa de Tacuarembó, Tres Cruces, Tacuarembó grande y Cuñapirú—Salida de Paysandú para Tacuarembó, los dias 7, 17 y 27 de cada mes, á las 5 de la mañana.—Idem de Tacuarembó para Paisandú, los dias 1, 11 y 21 de cada mes, á las 5 de la mañana.—Salida de Tacuarembó para Santa Ana do Livramento, los dias 1, 11 y 21 de cada mes á las cinco de la mañana.—Salida de Santa Ana do Livramento para Tacuarembó, los dias 8, 18 y 28 de cada mes á las 5 de la mañana—Coincidiendo la llegada de uno de los vapores de la carrera con el dia de salida de la Diligencia de Tacuarembó, esta no partirá sino despues de desembarcados los pasageros.

TARIFA—Pasage de Paisandú á Santa Ana 20 $—á Tacuarembó 12 $—y de Tacuarembó á Santa Ana 8 $—Para los puntos intermedios segun arancel.—Encomiendas para Tacuarembó y puntos intermedios hasta las 5 libras 60 cts—De 6 hasta 20 libras 1$20 cts.—Y por cada libra que esceda de este peso [illegible] cts.—Para Santa Ana do Livramento no se admiten encomiendas que escedan de 12 libras y pagarán 1$20 cts.—Oro ¾ p% Plata [illegible] p% Papel ¼.

Para mas pormenores ocúrrase á las Agencias en Montevideo Schuth y Meñan, Paisandú Francisco Sinistri, Averias Tomás Piquet, Tacuarembó J. B. Oliva y en Santa Ana do Livramento Queirolo hnos.—Director de la Sociedad—*Francisco Sinistri.* Jn. 19—perm.

SUMAMENTE BARATO
ZAPATERIA
FRANCO-ESPAÑOLA
141—CALLE DE LOS ANDES—143
Frente á la Confiteria de la buena moza

Las familias que quieran honrarnos con su confianza encontrarán en este establecimiento no solamente el mejor surtido de calzado, sino tambien lo mas selecto y flamante que haya fabricado hasta ahora en las mejores fábricas de Europa para señoras, niñas, hombres y niños, todo á un precio sumamente barato.

Banco Mauá y Ca.
BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1867.

DÉBITO	
Capital realizado	$ 2.000.000,
Reserva	« 500.000,
Depósitos y cuentas corrientes	« 10.004.030,
Emision en circulacion incluyendo la de las Agencias	« 2.502.490,
	$ 15.006.521,
CRÉDITO	
Valores á cobrar	$ 1.869.826,
Cuentas corrientes	« 11.640.504,
Caja—Existencia en efectivo	« 1.496.189,
	$ 15.006.521,

S. E. ú O.
Montevideo, 5 de Agosto de 1867.
pp. *Mauá y Ca.*
E. Berro.
P. D. Enby.
Vº Bº—Velazco. Ag. 6-1m.

Ama de leche Se ofrece una de leche fresca para criar en su casa en el Cerro, en la calle Soriano 47 hallarán con quien tratar. ag 26-4p.

Empresa de Solis
A LOS ACCIONISTAS

La Comision Directiva del Teatro de Solis, invita por 3ª y última vez, á los Sres. Accionistas para una reunion general que tendrá lugar en el Foyer del mismo Teatro, el próximo Domingo 1º de Setiembre á las 12 de la mañana en punto, con el esclusivo objeto de considerar el Proyecto de Estatutos, presentado por la Comision Especial nombrada para tal fin, por la Asamblea General, advirtiendo á los Sres. Accionistas, que de acuerdo con la resolucion adoptada en la última Asamblea General, se resolverá con el número que concurra.—Agosto 26 de 1867. ag 27-[illegible]

Lecciones PARTICULARES de matemáticas, teneduria de libros y demas estudios comerciales por el profesor que suscribe, en su domicilio, calle de Camacuá núm. 32. *Jaime Roldos y Pons.*
NOTA—El mismo se ocupa tambien de arreglos de libros, liquidaciones y demas trabajos de contador. m. 15-perm.

Judicial Escribania de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Follé, para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado á efecto de recibirse de los bienes que le corresponden como heredero de Da. Juana F. Castagnes, los que se hallan en poder del Depositario Judicial D. Bernardo Esparraguerra—Montevideo, Enero 28 de 1867—*Gervasio Muñoz*—Escribano Público. e. 29-perm.

Emplazamiento Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2ª Seccion, fecha 7 del corriente, citase á los herederos de Don [illegible] Cardoso, para que dentro del término de cuarenta dias contados desde la insercion de este edicto, se presenten en el Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el pleito que sobre desalojo de un campo le promueve D. Domingo Faustino Correa, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar por derecho, y se seguirá el juicio, como está ordenado, con el Defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 9 de 1867—*Manuel Sanchez*, Escribano de lo Civil de la 2ª Seccion. ag 10-1 mes.

Consultorio MÉDICO QUIRÚRGICO—Del Dr. Dagnino, Brecha 3 frente al Hospital de Caridad—Antiguo especialista en sífilis, partos, enfermedades de ojos, de mujeres y niños, [illegible] Tomo siempre en su casa de partos donde las señoras interesadas callen cuando exigen su estado y su decoro—Recibe de 7 á [illegible] la mañana, 12 á 2 por la tarde. ag. 6-1 mes.

Afinador de pianos En la calle de [illegible] dirigirse á D. Camilo Paget. En la misma casa encontrarán también pianos de todas clases y de los fabricantes mas afamados de Europa. m. 1º. perm.

Una majada De dos mil cuatrocientas ó dos mil quinientas ovejas se venden en la costa del [illegible] lorado campo de Vidal casa de don Manuel Montaño; estas ovejas en su mayor parte es de primer clase y las demas de segunda; á tres fuertes al precio de un peso mas por cabeza, todo lo que es de señal para arriba y los chicos por muertos.—Dicha majada se vende por junto y fraccionada siendo la entrega de ellas en el 15 de setiembre. ag. 17-1 mes.

Edicto Juzgado de Paz. 5ª Seccion—Nueva Ciudad Montevideo, 17 de Agosto de 1867—El Juez de Paz que suscribe avisa por el presente á todos los ciudadanos que residan en su Seccion y que no se hayan inscripto en el Registro Cívico, que este se cerrará el 30 del próximo mes de Setiembre—*Manuel Rovira.*

Se ofrece Un moso para almacen ó tienda es inteligente para estos dos ramos y sabe [illegible] para mucamo, ocurrir calle [illegible] Plata núm. 13. ag. 24-8p.

Judicial Por el presente se cita, llama y emplaza á Doña Francisca Bonilla, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á deducir los derechos que le correspondan en los bienes gananciales adquiridos en la sociedad conyugal con D. Antonio Faler bajo apercibimiento que no compareciendo en el término señalado, personalmente ó por medio de apoderado instruido y espensado, se procederá en la forma que hubiese lugar.—San Cárlos, Agosto 19 de 1867—Escribano *P. Pajardo.* ag. 23 3p.

Se necesita Un cuarto amueblado para un señor inglés solo. Informarán calle Zavala [illegible] Ag 28-[illegible]

Armazon En la calle 25 de Mayo núm. [illegible] se vende un armazon y mostrador propio para cualquier negocio, la persona que se interese por él, en la misma casa darán razon. A[illegible]